

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

24

Un trabajo, una habitación y un gato.

Las mujeres en situación de sin
hogar en España atendidas
por Cáritas



Diciembre 2022

© Cáritas Española Editores

Financiado por:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Un trabajo, una habitación y un gato.

Las mujeres en situación de sin hogar en España
atendidas por Cáritas



Cáritas

Colección Estudios e Investigaciones

Coordinadora:

Marina Sánchez-Sierra Ramos, Fundación FOESSA.

Autoría:

Marina Sánchez-Sierra Ramos, Fundación FOESSA.
Sara Galindo Pérez, ZIES Investigación y Consultoría.

Trabajo de campo:

ZIES Investigación y Consultoría.

Equipo asesor:

Equipo de Inclusión de Cáritas Española
Grupo Confederal de Personas en Situación de Sinhogar de Cáritas.

Diciembre 2022

© Cáritas Española Editores
Embajadores, 162
28045 Madrid
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es

ISBN: 978-84-8440-843-7
Depósito Legal: M-30980-2022

Preimpresión e impresión:
Arias Montano Comunicación
www.ariasmontano.com

«Primero una situación estable, y ya cuando tenga una situación estable ya hay que pensar en otras cosas, pero hasta ahí: un trabajo, una habitación y un gato. Eso para empezar está muy bien» .

(Mujer en situación de sin hogar participante en esta investigación al ser preguntada por sus esperanzas de futuro).

Índice

1. Introducción	7
2. Objetivos de la investigación	11
3. Metodología	13
4. Pero... ¿de qué hablamos cuando decimos sin hogar?	17
4.1. El sinhogarismo desde la perspectiva de género	21
4.2. Victimización de las mujeres sin hogar	24
5. El trabajo de Cáritas con las personas en situación de calle y sin vivienda	27
6. La vivencia de la situación de exclusión residencial	37
6.1 Vulneración de derechos humanos	38
6.2 Criminalización de la pobreza, discriminación y aporofobia	42
6.3 Violencias machistas relacionadas con el sinhogarismo	46
6.3.1 En la infancia	46
6.3.2 En la calle y los recursos	47
6.3.3 Prostitución e instrumentalización del cuerpo	50
6.3.4 Violencia machista dentro de la pareja	52
6.4 Cuando la realidad nos anula: el deterioro del autoconcepto	54
6.5 La soledad de la exclusión: desvinculación social	57
6.6 Impacto sobre la salud	62
6.6.1 Adicciones: un enganche contra la desvinculación	64
6.6.2 Acabar con el cuerpo para terminar con el sufrimiento: el suicidio	66
6.7 Maternidades: entre la pérdida y el anhelo	67
6.8 Vivienda insegura e inadecuada	70
7. Las mujeres en situación de sin hogar proponen	75
7.1 En la atención	75
7.2 En los recursos	76

7.3	El impacto de los recursos	80
7.4	La labor de Cáritas	81
8.	Retos: la diferencia entre la población en general y las mujeres en exclusión residencial	83
9.	Repensar el acompañamiento a las mujeres en situación de sin hogar	89
10.	Bibliografía	97

1. Introducción

Cuantificar a las personas sin hogar en España resulta una tarea difícil debido a la complejidad del fenómeno y a una cierta invisibilidad institucional, puesto que no suele ser un gran foco de debate entre las preocupaciones estatales (Alonso *et al.*, 2020)¹. Además, el imaginario colectivo en torno a la persona sin hogar está representado generalmente por un hombre que vive en la calle. Sin embargo, esta representación es la expresión del androcentrismo y la situación más extrema de la exclusión residencial. No obstante, en los últimos años se ha detectado una feminización del sinhogarismo, pues según recoge la Estrategia Nacional Integral para las personas sin hogar (2005)² durante el periodo 2005-2012 hubo un aumento del número de mujeres en situación de sin hogar (Alonso *et al.*, 2020)³.

Al hablar de sin hogar, lo hacemos desde la perspectiva de la categoría europea ETHOS, que diferencia entre personas sin techo, que duermen en la calle; personas sin vivienda, que duermen en recursos alojativos como albergues, centros para mujeres víctimas de violencia de género u otros; y personas que residen en vivienda, pero de manera precaria, bien por las condiciones del régimen de tenencia (realquiler, sin contrato, etc.), bien por las carencias del propio edificio (humedades, grietas, etc.). Esta clasifica-

¹ ALONSO, A., PALACIOS, J., e INIESTA, A. (2020). Mujeres sin hogar en España. Narrativas sobre género, vulnerabilidad social y efectos del entramado asistencial. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 15(2), 375-404.

² MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2016). «Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020» (en línea): <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/servicios-sociales/Personas-sin-hogar/docs/EstrategiaPSH20152020.pdf>.

³ *Ibid.*

ción es dinámica, y la misma persona puede dormir hoy en la calle y formar parte de la categoría ETHOS 1, y mañana en un albergue, lo que la lleva a la categoría ETHOS 2. Por ello, metodológicamente se ha trabajado a partir de estas categorías, pero a nivel de nomenclatura hablaremos de mujeres sin hogar o en situación de sinhogarismo, habiendo participado mujeres en todos los ETHOS.

Como consecuencia de la poca visibilidad de las personas sin hogar en general, y de las formas específicas que el fenómeno adopta en el caso de las mujeres en particular, a nivel académico el número de investigaciones sobre sinhogarismo que incluyan la perspectiva de género es limitado. Aunque cabe destacar que recientemente el número de autoras y autores que profundizan en las particularidades de este colectivo a nivel nacional y local ha aumentado (Matulič, 2016⁴; Gámez, 2018⁵; Piqueras, 2020⁶; Puente, 2020⁷), estudiar el fenómeno del sinhogarismo atendiendo a la perspectiva de género es fundamental, pues tanto las causas para llegar a esta situación como sus vivencias durante ella difieren significativamente a las de los hombres.

Esta investigación nace del desacuerdo de que las personas que no tienen un hogar son invisibles, que no tienen voz. Y las mujeres aún más mudas, aún más inapreciables. Esta investigación es un esfuerzo consciente por demostrar que esto no es así. Nace del interés por mirarlas y escucharlas, por ponerlas en el centro no solo en su dimensión de sin hogar, sino en su totalidad de vivencias. Esto ha servido para revelar que la atención a su situación residencial es importante, pero no única. Que estas mujeres, fuertes y valien-

4 MATULIČ, M. V. (2016). Mujeres sin hogar en la ciudad de Barcelona: resiliencia y trabajo social. En *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

5 GÁMEZ, T. (2018). *Personas sin hogar. Un análisis de género del sinhogarismo*. Málaga: UMA Editorial.

6 PIQUERAS LAPUENTE S., PANADERO HERRERO S. y VÁZQUEZ CABRERA J. J. (2020). Maternidad y situación sin hogar: Diferencias entre mujeres madres y no madres en situación sin hogar. *Investigaciones Feministas*, 11(1), 113-124.

7 PUENTE, P. (2022). El sinhogarismo desde una perspectiva de género. Especial referencia a las experiencias de violencia a lo largo de la vida. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 27, 167-195.

tes, acumulan vivencias que las hacen vivir con un miedo que está justificado, que es fruto de la experiencia.

Necesitan un alojamiento, sí, pero también espacios físicos y sociales seguros para poder sanar heridas que arrastran desde la infancia, para poder reconciliarse con sus cuerpos, para volver a sí mismas, a ser. Un proceso de sanación que pase también por verse como sujetos de derechos, por ir buscando, acompañadas en el proceso, la garantía de los mismos.

Desde esta perspectiva, se ha hecho una investigación que ha atendido a dos poblaciones: las personas que trabajan con estas mujeres, donde se han tenido conversaciones informales, reuniones formales a través de la constitución de un grupo motor que ha acompañado todo el proceso, y por medio de una encuesta a las Cáritas Diocesanas que trabajan con personas sin hogar. Por otro lado, hemos hablado con las mujeres, en entrevistas y grupos, para hacerlas protagonistas, para escuchar sus vivencias desde su propia subjetividad.

Presentamos aquí una revisión de investigaciones ya realizadas sobre mujeres sin hogar, así como una revisión a la clasificación europea ETHOS que sirva para clarificar el concepto de sin hogar desde el que trabajamos en esta investigación.

De esos datos más generales, pasamos a ver los resultados concretos de una encuesta a las Cáritas Diocesanas repartidas por todo el territorio nacional que trabajan con personas en situación de sin hogar para ver los datos sobre atención y servicios, personal, etc.

A continuación, ponemos la mirada en los derechos vulnerados de estas mujeres, para pasar después al análisis concreto de situaciones vividas, muchas de ellas de violencia, y a detallar las demandas que hacen en relación a los programas, proyectos y recursos que están a su disposición.

Por último, invitamos a la reflexión del quehacer de las entidades que trabajamos con estas mujeres a la luz de todo lo expresado por ellas mismas. Que sirva para repensar no solo nuestros servicios o nuestra atención, sino para repensar-nos también como ciudadanía.

Todo este trabajo no habría sido posible sin el Grupo Confederal de Personas sin Hogar de la Confederación de Cáritas Española, sin el apoyo, la guía, orientación, contraste y conocimiento del Grupo Motor. A ambos agradecemos su pasión, su dedicación y su tiempo.

Imprescindible también la labor, tiempo y espacios prestados por las 17 Cáritas Diocesanas que han posibilitado la realización del trabajo de campo, entrevistas y grupos de discusión.

Y, por supuesto, no tendría sentido sin las mujeres que tan generosamente nos han abierto las puertas de su experiencia, que han compartido su tiempo, sus sonrisas, lágrimas y vivencias con nosotras. A vosotras, ¡gracias! Sois ejemplo de fortaleza.

Gracias también al equipo técnico de ZIES, para quien también nos consta que ha sido un proceso bonito y que a ratitos removía por dentro, y que nos han permitido hacer un trabajo conjunto.

Ojalá dejemos de no ver y de no oír. Ojalá más pronto que tarde nos demos cuenta de que estas mujeres no son algo ajeno, que su situación no es el resultado de sus acciones individuales, o no solo, sino que la exclusión residencial, como la exclusión social en todas sus formas, nos atañe como parte de un conjunto social.

2. Objetivos de la investigación

El objetivo general de esta investigación es conocer cuál es la vivencia subjetiva de las situaciones de sinhogarismo por parte de las mujeres para generar claves que ayuden a la intervención social.

Más concretamente, se plantean tres objetivos específicos:

1. Identificar las situaciones de sinhogarismo que viven las mujeres y las vulneraciones de derechos que estas conllevan.
2. Generar propuestas que ayuden a solventar la vulneración de sus derechos y a los riesgos externos que afrontan y que podrían verse reducidos o eliminados mediante políticas públicas.
3. Sensibilizar a los agentes y a la sociedad en su conjunto sobre el impacto diferenciado de las violaciones de derechos a las mujeres en situación de sinhogarismo.

3. Metodología

El estudio de mujeres sin hogar se ha realizado con una doble metodología de investigación. De un lado, se ha realizado una encuesta a los equipos de personas sin hogar de las Cáritas Diocesanas que, a lo largo de todo el territorio español, trabajan con personas en situación de exclusión residencial. Esta encuesta sirve como actualización de los datos obtenidos en la anterior encuesta realizada en 2020 con datos referidos a 2019, y sirve para ver cómo ha evolucionado y cambiado, especialmente debido a la situación de pandemia, la labor de Cáritas respecto a las personas en situación de sin hogar (PsSH). En particular, hemos llevado la mirada hacia las mujeres (MsSH), y estos son los datos que mostraremos en el presente informe.

De otro lado, se ha desarrollado un proceso de investigación cualitativa que nos ha servido para poner a las mujeres como protagonistas activas de la investigación desde su participación en 28 entrevistas personales y en dos grupos de discusión. Respecto a esta última técnica, también se realizaron dos grupos de discusión con hombres sin hogar para darles un espacio de participación que sirva de contraste a lo dicho por ellas.

Por otro lado, se han desarrollado conversaciones con agentes trabajadores de Cáritas y se han mantenido reuniones con un Grupo Motor creado *ad hoc* para esta investigación y conformado por responsables de programas o recursos para personas sin hogar también de la Confederación de Cáritas.

Y, a lo largo de todo este proceso, se ha acudido a fuentes secundarias para conocer otras investigaciones desarrolladas previamente.

Tabla 1. **Perfiles de las mujeres entrevistadas**

Código	Entrevistas
E1	Mujer española en recurso alojativo, no madre.
E2	Mujer española en recurso alojativo, no madre.
E3	Mujer española en recurso alojativo tras situación de calle, madre de hijos mayores de edad.
E4	Mujer española en recurso alojativo tras situación de calle, madre de hijos mayores de edad.
E5	Mujer española en recurso alojativo tras situación de calle, madre de hijos mayores de edad.
E6	Mujer española en situación de calle, no madre.
E7	Mujer extranjera en recurso alojativo, madre de hijos mayores de edad.
E8	Mujer extranjera en recurso alojativo, madre de hijos menores de edad.
E9	Mujer española en situación de calle, madre de hija mayor de edad.
E10	Mujer española en recurso alojativo tras situación de calle, madre de hija menor de edad.
E11	Mujer española en recurso alojativo tras situación de calle, madre de hijos mayores de edad.
E12	Mujer extranjera en recurso alojativo, madre de hijos mayores de edad.
E13	Mujer extranjera en recurso alojativo tras situación de calle, no madre.
E14	Mujer española en recurso alojativo tras situación de calle, madre de hijos mayores de edad.
E15	Mujer española en recurso alojativo tras situación de calle, no madre.
E16	Mujer española en recurso alojativo tras situación de calle, madre de hijos mayores de edad.
E17	Mujer española en recurso alojativo, madre de hijos menores de edad.
E18	Mujer extranjera en recurso alojativo, madre de un hijo menor de edad.
E19	Mujer extranjera en recurso alojativo, madre de un hijo mayor de edad.
E20	Mujer extranjera en recurso alojativo, madre de hijas mayores de edad.
E21	Mujer extranjera en recurso alojativo, madre un hijo mayor de edad.
E22	Mujer española en recurso alojativo, no madre.
E23	Mujer española en recurso alojativo, madre de una hija mayor de edad y un hijo menor de edad.
E24	Mujer extranjera en recurso alojativo, madre de un hijo mayor de edad.
E25	Mujer extranjera en recurso alojativo, madre de hijos menores de edad.
E26	Mujer española en recurso alojativo tras situación de calle, madre.
E27	Mujer extranjera en recurso alojativo, madre de dos hijas.
E28	Mujer española en situación de calle, no madre.

Entrevista grupal y grupos de discusión

Tabla 2. **Técnicas grupales realizadas**

Código	Grupo de discusión/entrevista grupal
GDM1	Grupo exploratorio con mujeres sin hogar en Tenerife.
GDM2	Mujeres sin hogar en Alicante.
GDH1	Hombres sin hogar en Zamora.
GDH2	Hombres sin hogar en Terrassa.
EG1	Entrevista grupal a mujeres sin hogar en Ibiza.

Para el análisis de la información recopilada en las técnicas de investigación, las entrevistas y grupos de discusión han sido grabados digitalmente previo consentimiento. Posteriormente los hemos transcrito para facilitar el análisis cualitativo de los discursos recogidos. A tal efecto, hemos utilizado el método comparativo constante de la teoría fundamentada. Los discursos transcritos han sido analizados a partir de una codificación abierta. La constante comparación entre códigos ha permitido una interpretación más amplia de la información a través de la construcción de categorías. En los apartados dedicados al análisis de los resultados reproducimos de manera literal algunos de los *verbatim* extraídos del análisis cualitativo efectuado que son especialmente significativos, por cómo son expresados, del sentir de las mujeres.

4. Pero... ¿de qué hablamos cuando decimos sin hogar?

La sociedad a menudo relaciona la exclusión residencial con un fenómeno íntimamente vinculado a la calle. Sin embargo, esta problemática es más compleja y abarca a personas con condiciones residenciales o de acceso a la vivienda precarias. Si tomamos el sinhogarismo desde una perspectiva amplia y dinámica descubrimos que coexisten definiciones de personas sin hogar que hacen referencia tanto a la carencia estricta de una vivienda (sinhogarismo literal o restringido) como a personas que aun teniendo un techo no reúnen las condiciones mínimas para una integración social adecuada (sinhogarismo extenso) y que, por tanto, puede desembocar a largo plazo en una situación de sinhogarismo literal (Cabrera y Rubio, 2008)⁸.

A finales de la década de los ochenta se creó la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas sin Hogar (FEANTSA), con el objetivo de atender a este problema social y para ello desarrollaron una primera definición formal de las personas sin hogar a nivel europeo. Según FEANTSA, el sinhogarismo se da cuando existe, para empezar, una exclusión situacional, en el sentido de la falta de un espacio físico, al que se añaden otros de naturaleza material y/o económica (dificultades en relación al mercado laboral y de la vivienda), relacionales (debilitamiento de la capacidad protectora de las redes sociales), personales (factores asociados a itinerarios vitales) y políticos e institucionales (referidas a las políticas públicas y al discurso en torno de la asistencia) (Matulič, 2016)⁹.

⁸ CABRERA, P. J., y RUBIO, M. J. (2008). Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* 75, 51-74.

⁹ *Ibid*, p.8.

En el año 2005 esta definición se materializó en una clasificación formal denominada clasificación ETHOS (ETHOS: European Typology on Homelessness) o Tipología Europea de las Personas sin Hogar y la Exclusión en la Vivienda como marco para el debate, para fines de recopilación de datos, para fines de políticas, de monitoreo y en los medios; y en 2017 se elaboró la versión ETHOS Light para fines estadísticos. Estas definiciones nos permiten también asegurarnos que existe un consenso al hablar de personas sin hogar en Europa, permitiendo también comparaciones entre países y mediciones de evolución.

Tabla 3. **Clasificación ETHOS personas sin hogar**

Categoría conceptual	Situación residencial
Sin techo (ETHOS 1)	En espacio público o externo
	Albergue nocturno
Sin vivienda (ETHOS 2)	Centros para personas sin hogar/alojamientos temporales
	Alojamientos temporales reservados para mujeres
	Alojamientos temporales reservados para personas inmigrantes
	Instituciones (ej.: prisiones, centros de atención sanitaria, hospitales, etc.)
Vivienda insegura (ETHOS 3)	Alojamientos de apoyo (ej.: pisos tutelados)
	Vivir en una vivienda sin título legal (ej.: vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, ocupación ilegal, etc.)
	Notificación legal de abandono de la vivienda (ej.: desahucios)
Vivienda inadecuada (ETHOS 4)	Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja
	Vivir en una estructura temporal (ej.: chabolas)
	Vivir en una vivienda no habitable según la legislación estatal (ej.: sin agua, luz, etc.)
	Vivir en una vivienda masificada

Fuente: elaboración propia a partir de la clasificación ETHOS (FEANTSA¹⁰).

Como podemos observar en la tabla 3, la complejidad y magnitud de la cuestión hace que su cuantificación sea difícil y, por lo general, el resultado son estadísticas que reflejan casos en los que literalmente carecen de un domi-

¹⁰ FEANTSA (2005): *ETHOS - European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*, en línea: <https://www.feantsa.org/en/toolkit/2005/04/01/ethos-typology-on-homelessness-and-housing-exclusion> (acceso: 22 de julio de 2022).

cilio y viven, o bien en la calle, o en recursos alojativos nocturnos, dejando fuera de la medición a un amplio espectro de personas en situaciones de vulnerabilidad ante la vivienda (Cabrera y Rubio, 2008)¹¹.

A nivel más concreto y con la atención puesta en las situaciones de sin techo y sin vivienda, el Observatorio Europeo de FEANTSA, en el año 2003¹² completaba la información anterior teniendo en cuenta distintos aspectos de la vida de las

Tabla 4. **Afectación de distintas dimensiones personales y sociales de las personas en situación de sin hogar según su situación concreta**

Sin techo	Dimensión Física	Dimensión social	Dimensión legal	Dimensión de derechos humanos
1. Vivir en un espacio público (sin domicilio). 2. Pernoctar en un albergue (pasando horas diurnas en un espacio público).	Ninguna habitación.	Sin espacio privado para mantener relaciones sociales.	Sin título de posesión en exclusividad.	Vulneración derechos a la salud mental y física, vivienda adecuada, alimento, vestido, protección social, empleo decente, formación y seguridad social.
Sin vivienda	Dimensión Física	Dimensión social	Dimensión legal	Dimensión de derechos humanos
3. Estar en centros de servicios o refugios (hostales para personas sin techo, albergues para mujeres etc.). 4. Vivir en alojamientos temporales: pagados por la municipalidad, interinos (esperando asesoramiento), unidades de vivienda de transición (a corto plazo), etc.	Hay un lugar donde vivir.	Sin espacio privado para mantener relaciones sociales.	Sin título de posesión en exclusividad.	Vulneración derechos a la salud mental y física, vivienda adecuada, alimento, vestido, protección social, empleo decente, formación y seguridad social.

Fuente: Alguacil *et al.* (2013).

¹¹ *Ibid.*, p. 17.

¹² ALGUACIL DENCHE, A. *et al.* (2013). «La Vivienda en España en el Siglo XXI. Diagnóstico del modelo residencial y propuestas para otra política de vivienda». Madrid: Fundación FOESSA y Cáritas Española Editores, p. 252.

personas que se veían afectadas por la situación de exclusión residencial. En particular, se hace referencia a los aspectos físico, social y legal de las mismas. En ese mismo cuadro, veinte años después, utilizamos la denominación de dimensiones y añadimos una nueva: el acceso a los derechos humanos (DD. HH.).

Las cifras más recientes de personas sin hogar dentro de la categoría 1 y 2 (sin techo y sin vivienda) son las ofrecidas por la Encuesta a las personas sin hogar de 2022 del Instituto Nacional de Estadística, según la cual fueron atendidas 28.552 personas en centros asistenciales de alojamiento y restauración. Esta cifra ha aumentado en un 24,5% respecto a 2012. Del total, el 23,3% son mujeres, un porcentaje que aumenta paulatinamente y que desde Cáritas ya venimos constatando.

En el caso de las situaciones de exclusión residencial en las categorías ETHOS 3 y 4 (vivienda insegura y vivienda inadecuada), los datos de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA ¹³ mostraba cómo entre 2018 y 2021 se habían agravado algunas problemáticas, como ocurre con el porcentaje de hogares con situaciones de insalubridad (3,2 en 2018 frente al 7,2 en 2021); el de hogares en un entorno muy degradado (gueto, insalubre, falta de agua, olores, suciedad, etc.), que pasa del 0,8% en 2018 al 1,8% en 2021) o el de hogares con tenencia de la vivienda en precario, como puede ser cedida de forma gratuita por otras personas o instituciones, realquilada, etc. (del 3,7% en 2018 al 4,3% en 2021). Además, un 3,5% de hogares se sitúan en barrios conflictivos en los que hay situaciones de delincuencia, problemáticas asociadas a las drogas, prostitución o peleas. En total, encontramos que en España hay un 20,6% de hogares en situación de exclusión residencial, un porcentaje que, recordamos, solo recoge hogares, por lo que no incluye a personas en situación de calle o en recursos alojativos para personas en situación de sin hogar o de protección a la mujer.

En cuanto a las mujeres, es relevante el hecho de que los hogares sustentados por ellas se ven más afectados en la dimensión de la vivienda (23,6%)

13 AYALA, L., LAPARRA, M. Y RODRIGUEZ, G. (coords.) (2022). Evolución de la cohesión social y consecuencias de la covid-19 en España. Madrid: Fundación FOESSA y Cáritas Española.

que en los casos en que el sustentador principal, esto es, la persona que más ingresos aporta al hogar, es un hombre (18,9%).

4.1. El sinhogarismo desde la perspectiva de género

El imaginario colectivo en torno a la persona sin hogar está representado generalmente por un hombre que vive en la calle. Sin embargo, esta representación es una expresión más del androcentrismo intrínseco en nuestra sociedad y alude a la situación más extrema de la exclusión residencial. En la actualidad, la situación sin hogar se ha considerado como un problema no solo de falta de vivienda y/o pobreza económica sino, sobre todo, de exclusión social (Piqueras *et al.*, 2020)¹⁴.

Existen una serie de colectivos que son más vulnerables a padecer la exclusión social (por ejemplo, desempleados de larga duración, personas inmigrantes, personas con discapacidad, etc.) y, dentro de ellas, la variable género cobra un papel muy relevante, ya que no afecta por igual a hombres y mujeres.

Naciones Unidas¹⁵, respecto a la discriminación de la mujer en los ámbitos de la vivienda, la tierra y la propiedad, establece que:

Con independencia del entorno jurídico, social o cultural, la discriminación es el factor principal que impide que la mujer goce plenamente del derecho a una vivienda adecuada en diversas partes del mundo, tanto en zonas urbanas como rurales.

Y, más concretamente, su Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en la Observación General n.º 16¹⁶, Apartado 11, dice que:

¹⁴ *Ibid.*, p.8.

¹⁵ OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS (2012) «La mujer y el derecho a una vivienda adecuada». HR/PUB/11/2, pp. 39 y ss.

¹⁶ COMITÉ DESC (2005). «La igualdad de derechos del hombre y la mujer al disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales», Observación General n.º 16.

La discriminación por sexo se puede basar en la diferencia de trato que se da a la mujer por razones biológicas, como la negativa a contratar mujeres porque pueden quedar embarazadas; o en supuestos estereotípicos como orientar a la mujer hacia empleos de bajo nivel porque se considera que la mujer no está dispuesta a consagrarse a su trabajo como se consagraría un hombre.

Desde una perspectiva de género, los grupos más vulnerables para padecer una situación de exclusión social serían mujeres inmigrantes no comunitarias, mujeres a cargo de familias monomarentales, desempleadas de larga duración mayores de 45 años y mujeres jóvenes sin cualificación¹⁷.

Por este motivo, la menor prevalencia de mujeres entre el colectivo de personas sin hogar resulta llamativa si se tiene en cuenta su vulnerabilidad en términos socioeconómicos en comparación con los hombres, pues ellas tienen menores tasas de inserción laboral y empleos más precarios. Esto se debe en buena medida a la manera en la que, administrativamente hablando, se contabilizan a las personas sin hogar, pues se identifican únicamente con el hecho de dormir en la calle o hacer uso de los albergues o recursos alojativos nocturnos¹⁸.

Es por este motivo que cuando el fenómeno del sinhogarismo se reduce a las personas que duermen en la calle o que viven temporalmente en recursos residenciales, la problemática de las mujeres sin hogar se vuelve prácticamente invisible o, como otros autores han denominado en estudios anteriores, el fenómeno del sinhogarismo en las mujeres adopta un carácter encubierto¹⁹ u oculto²⁰.

17 ÁNGELA GABÁS, citada en PIQUERAS, S., PANADERO, S. y VÁZQUEZ, J. J. (2020). «Maternidad y situación sin hogar: Diferencias entre mujeres madres y no madres en situación sin hogar». *Revista de Investigaciones Feministas*, 11 (1), 113-124.

18 CARRASCO, S., NAVARRO, M. A., GANDARIAS, I. y RUIZ, P. (2019). «Estudio sobre la realidad de las mujeres en situación de exclusión residencial». Vitoria-Gasteiz: *Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco*.

19 EDGAR, B., DOHERTY, J. (2001). *La femme sans-abri en Europe. Parcours, services et expériences*. Bristol: Policy Press.

20 SALES, A. y GUIJARRO, L. (2017). «Dones sense llar: la invisibilització de l'exclusió residencial femenina». *Revista Barcelona Societat*, 21, 81-89.

La principal razón de su baja visibilidad es que las formas de exclusión residencial propias de las mujeres por lo general se producen en el ámbito privado (convivir con familiares o amistades hasta agotar estos recursos) y, por tanto, permanecen invisibles al sistema debido a la dificultad de su cuantificación²¹. El sinhogarismo encubierto u oculto como forma específica que adopta el fenómeno en el caso de las mujeres se produce porque estas, debido precisamente a las funciones sociales atribuidas a su género, disponen de una red social más amplia y de vínculos familiares más fuertes que les permiten acceder a formas de alojamiento distintas a las de los hombres. A su vez, ellas tienden a agotar todos los otros recursos antes de llegar a la situación de calle precisamente por los riesgos que esta entraña por el hecho de ser mujer y que veremos más adelante. Por todo esto, por la hostilidad que supone la exclusión residencial vivida en el cuerpo de una mujer resulta imprescindible incluir la perspectiva de género en el estudio del sinhogarismo.

Las mujeres ponen en marcha estrategias diferentes a sus compañeros que les permiten retrasar o evitar espacios percibidos como especialmente hostiles por el grado de vulnerabilidad al que se exponen, como son la calle o determinados albergues de acogida donde se alojan mayoritariamente hombres. Entre las principales estrategias se han destacado en estudios anteriores la transición por múltiples viviendas durante cortos periodos de tiempo y en situaciones informales (como la vivienda de la pareja, de amigos o familiares); la ocupación o la estancia en infravivienda en situaciones de pobreza extrema; y el alojamiento en diferentes instituciones de acogida²². Otras estrategias están íntimamente relacionadas con su rol social de cuidadoras y se basan en empleos domésticos o de cuidado a personas dependientes como interna donde reciben techo a cambio de un empleo precario²³; o con la prostitución y el uso del cuerpo para conseguir protección mediante relacio-

21 MATULIĆ, M.V., DE-VICENTE, I., BOIXADÓS, A. Y CAIS, J. (2019). «Las mujeres sin hogar: realidades ocultas de la exclusión social». *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 9(16), 49-68.

22 *Ibid*; *Ibid*, p. 8.

23 *Ibid*, p. 8.

nes sexoafectivas no deseadas²⁴. No obstante, las estrategias o factores de protección, como algunos autores denominan, en ocasiones implican retrasar la situación de calle pero sobre todo agravar la problemática por soportar durante más tiempo situaciones de violencia y precariedad.

A todo esto hay que sumar la probabilidad de que las mujeres tengan niños, niñas o adolescentes a cargo a los que también se quiere proteger de la situación de carecer de un hogar y, cuando este ya no existe, de un techo bajo el que dormir. Esto no supone solo un lugar donde guarecerse en función del clima, sino también un lugar donde sentir protección, si bien no siempre es así.

4.2. Victimización de las mujeres sin hogar

Existen diferencias entre las causas o factores que favorecen el sinhogarismo femenino y el masculino y estas se puede dividir en cuatro dimensiones de análisis: estructural, institucional, relacional y personal; así como diferentes estrategias que actúan como factores de protección ante el problema.

En la **dimensión estructural**, la diferenciación entre hombres y mujeres deriva del hecho de vivir en una sociedad patriarcal en la que las mujeres quedan relegadas a un «segundo lugar» respecto a los hombres, lo que en términos prácticos se traduce en una mayor vulnerabilidad económica que se expresa en términos de menores ingresos medios mensuales entre las mujeres debido a una menor tasa de empleo, mayor ocupación en empleos informales y precarios, una menor tasa de contratación indefinida y con jornada completa, y una desvalorización económica, pero también social, de aquellos empleos o sectores más feminizados.

En la **dimensión institucional** se detectan ciertos obstáculos a la hora de superar la situación de exclusión residencial que afectan a las mujeres. Entre ellos destacan la orientación predominantemente contributiva del sistema

²⁴ DE INÉS, A., GUZMÁN, G., VERDAGUER, M. y CONTRERAS, M. (2019). *Diagnosi 2019. El sensellarisme a Barcelona. Evolució i joves en situació de sensellarisme*. Xarxa d'atenció a persones sense Llar. Ayuntamiento de Barcelona.

de protección social, la falta de servicios sociales específicos para mujeres, el sesgo masculino en los servicios generalistas, déficits de enfoque de género en la atención del personal de los servicios sociales, escasa atención temprana a problemas como los traumas emocionales y falta de atención integral. Incluso, investigaciones recientes recalcan la cronificación del sinhogarismo como un efecto implícito del entramado asistencial (Alonso *et al.*, 2020)²⁵. Entre los factores protectores está la mayor predisposición que, en general, tienen las mujeres a solicitar y aceptar apoyo institucional. De nuevo, podemos cuestionar este factor como protector en tanto en cuanto no deriva del sistema institucional en sí, sino que pone la responsabilidad en la mujer frente a la violencia institucional.

La **dimensión relacional** es una de las que mayor importancia le otorgan las autoras y autores que trabajan con esta temática por la influencia que tiene sobre la explicación del sinhogarismo en mujeres. Dentro de esta dimensión sobresalen cuestiones íntimamente vinculadas a las experiencias de violencia y abuso físico y emocional en la infancia y/o en la etapa adulta (violencia machista, maltrato infantil, abuso infantil, pérdida de hijas e hijos, etc.) así como los traumas emocionales asociados. Además, se observa una mayor prevalencia de la prostitución en relación a los hombres derivada, una vez más, de esa concepción del intercambio de relaciones sexuales a cambio de dinero como una opción posible para las mujeres. Como principal factor de protección observamos que disponen de unas redes sociales de apoyo más amplias y sólidas que los hombres. Las mujeres, por las funciones de género tradicionalmente asignadas, tienden a mantener vínculos sociales más sólidos tanto con la familia como con otras personas del entorno. Sin embargo, esta red social, en ocasiones lo que hace es retrasar y agravar el problema al estar en entornos violentos. En el momento que las mujeres se desvinculan de su red social de apoyo es cuando experimentan la situación más extrema de exclusión residencial: vivir en la calle.

Por último, en cuanto a la **dimensión personal**, se percibe una peor salud mental y mayor inclinación hacia la dependencia afectiva como resultado

25 *Ibid.*, p. 7.

de la subordinación derivada del sistema patriarcal. Diversas investigaciones constatan que una vez que las mujeres alcanzan las formas de sinhogarismo más extremas, su situación de deterioro físico y mental tiende a ser mayor y suelen acumular un mayor número de problemáticas tales como abuso de drogas o problemas de salud mental. Los principales factores considerados como protectores de carácter personal son el miedo a la victimización y al estigma que se asocia al sinhogarismo. Pero vivir con miedo difícilmente puede asociarse a la protección.

En cada una de las dimensiones se detectan sucesos específicos que desencadenan la situación de sinhogarismo. A estos sucesos se los denomina *sucesos vitales estresantes* (SVE) y conforman el conjunto de experiencias clave en la vida de una persona que, por lo general, implican cambios significativos que afectan de forma negativa a su salud física y mental y debilitan sus redes sociales (Rodríguez *et al.*, 2016)²⁶. La literatura señala que las personas sin hogar padecen más SVE de media a lo largo de su vida y que estos SVE influyen en la etiología del sinhogarismo, es decir, en el estudio de sus causas.

Además, es importante hacer distinción entre los SVE que acontecen antes del sinhogarismo y después. Entre los sucesos que acontecen antes de llegar a la exclusión residencial encontramos factores que predisponen, puesto que suceden a lo largo de la infancia y adolescencia de la persona (disfunción familiar, abandono por parte de los progenitores, maltrato, abuso sexual infantil, etc.); y factores que precipitan, que suceden ya en la etapa adulta (Carrasco *et al.*, 2019²⁷; Matulič *et al.*, 2019²⁸).

26 RODRÍGUEZ, S. I., ROCA, P., PANADERO, S. y VÁZQUEZ, J. J. (2016). Sucesos vitales estresantes en mujeres en situación de sin hogar. En *Mujeres e investigación. Aportaciones interdisciplinares: VI Congreso Universitario Internacional Investigación y Género* (2016), 611-624. SIEMUS (Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla).

27 *Ibid.*, p. 22.

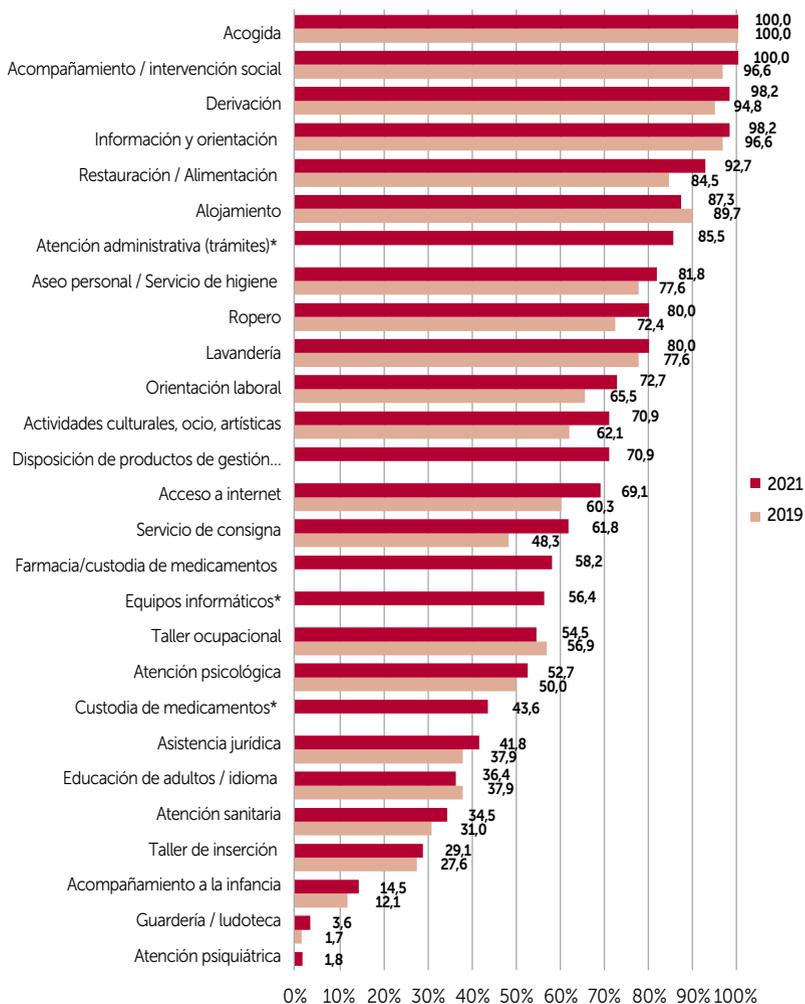
28 *Ibid.*, p. 23.

5. El trabajo de Cáritas con las personas en situación de calle y sin vivienda

A continuación, ofrecemos los datos resultantes de la encuesta realizada a los equipos de personas sin hogar de las Cáritas Diocesanas que conforman la Confederación de Cáritas Española, centrándonos para esta encuesta en la atención a personas en situación de ETHOS 1 y 2, es decir, que están en situación de calle o sin vivienda.

Tipo de prestaciones o servicios ofrecidos

Gráfico 1. **Proporción de Cáritas Diocesanas que han ofrecido servicios según tipología de servicios/prestaciones (%)**



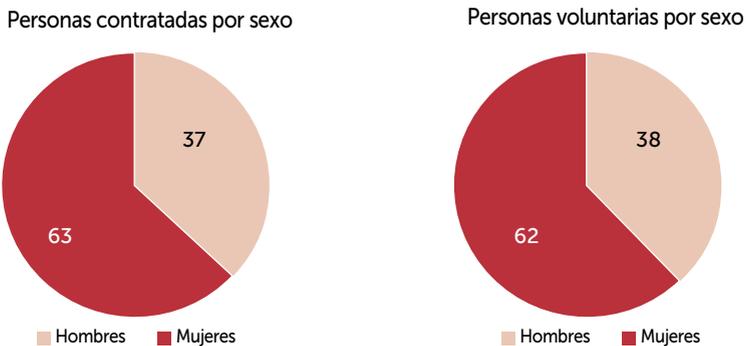
* No se dispone de datos para 2019.

Perfil de los agentes que trabajan en los recursos de intervención para PsSH

Gráfico 2. **Agentes de Cáritas según su relación con la entidad, 2021 (%)**



Gráfico 3. **Agentes de Cáritas según su relación con la entidad y sexo, 2021 (%)**



Perfil de las personas sin hogar acompañadas por Cáritas en 2021

Gráfico 4. Distribución de las PsSH atendidas en 2021 según edad y sexo (%)

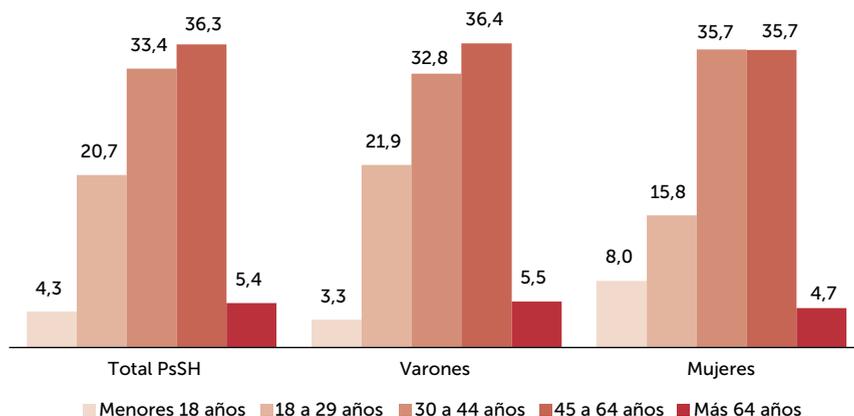
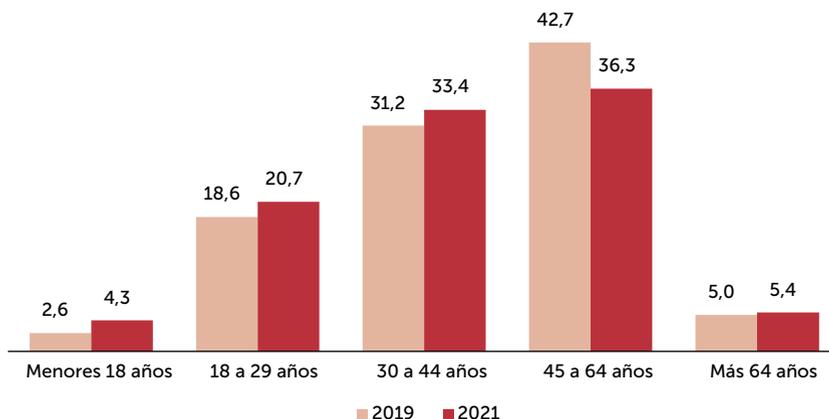
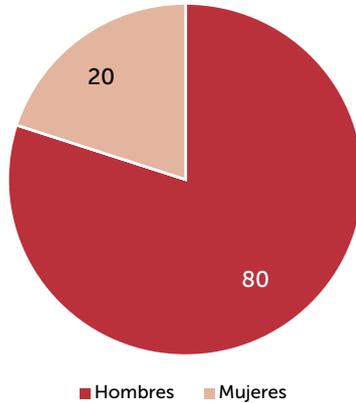


Gráfico 5. Distribución de las PsSH atendidas en 2019 y 2021 según edad (%)



Se observa un rejuvenecimiento en el perfil de las personas sin hogar entre 2019 y 2021. Aumenta un 65% la presencia de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

Gráfico 6. **Distribución de las PsSH atendidas por Cáritas según sexo, 2021 (%)**



Cobra relevancia la presencia de mujeres, donde se nota un progresivo aumento de su peso porcentual en nuestros programas y recursos, tal como el personal contratado también ha indicado tanto en la encuesta como en las conversaciones con ellas.

Gráfico 7. **Distribución de las PsSH atendidas en 2021 según nacionalidad y sexo (%)**

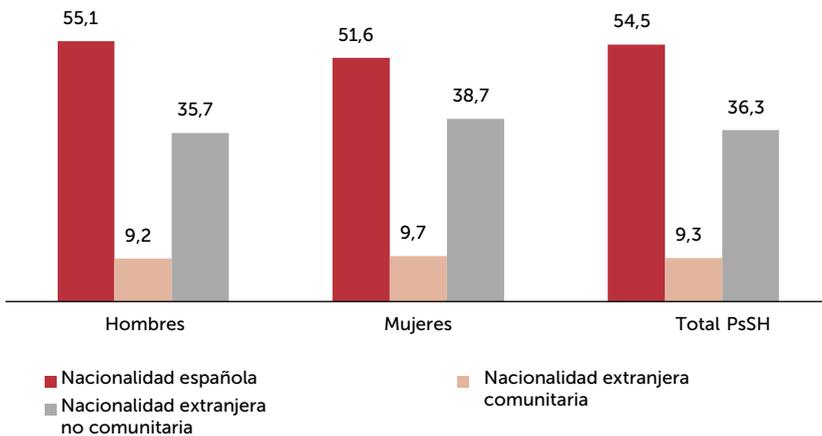
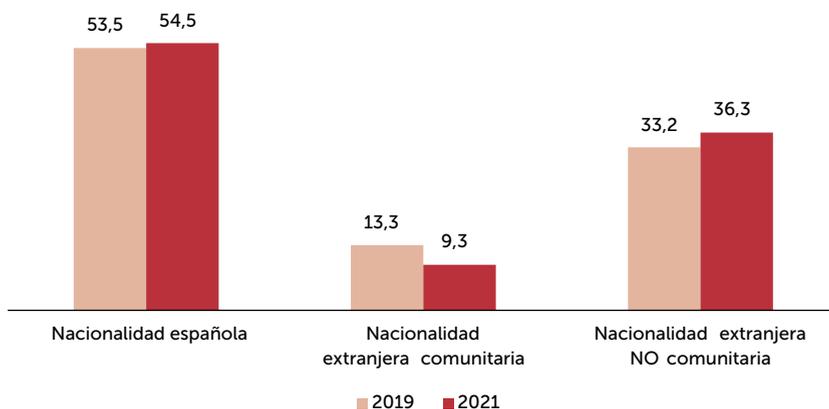


Gráfico 8. **Distribución de las PsSH atendidas en 2021 y 2019 según nacionalidad (%)**



Entre 2019 y 2021 se da una reducción en el porcentaje de personas de nacionalidad extranjera pertenecientes a países de la Comunidad Europea. En paralelo, adquieren mayor peso las personas con nacionalidad extranjera no comunitaria y, en mucha menor medida, la nacionalidad española, que continúa siendo la mayoritaria.

ATENCIÓN A LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR (MsSH)

Tipología de centros y recursos

En 2021 la encuesta ha dedicado un módulo a las mujeres en situación de sinhogar como respuesta al aumento de la demanda femenina en los proyectos y recursos detectados por las diócesanas.

Gráfico 9. **Diocesananas que en los últimos 5 años han aumentado las plazas para MsSH dentro de los recursos, 2021 (%)**

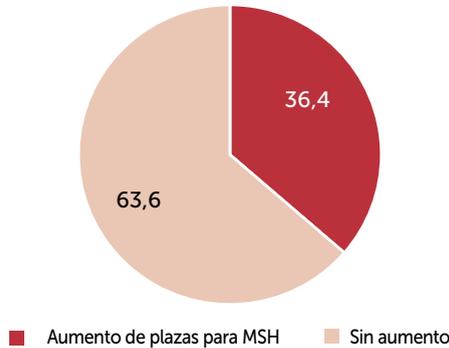
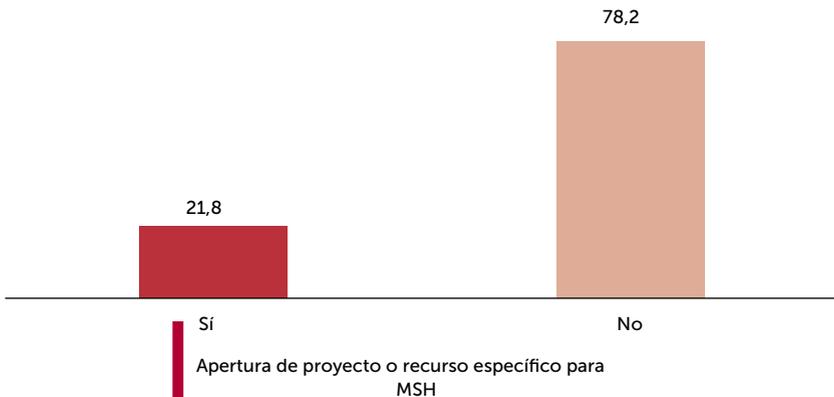
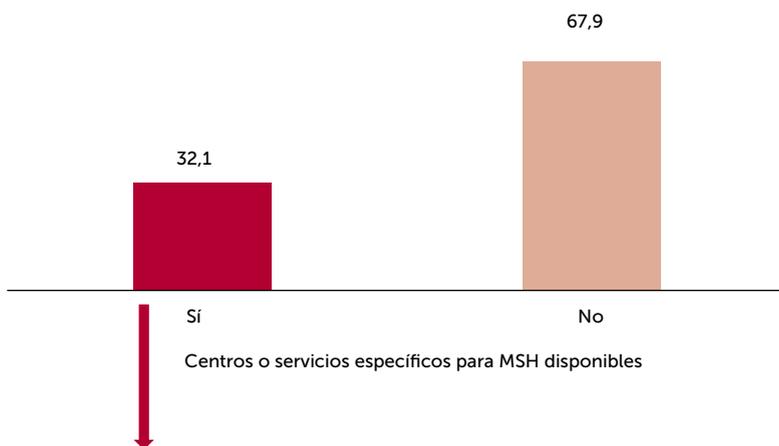


Gráfico 10. **Cáritas Diocesananas que en los últimos 5 años han abierto proyectos y/o recursos específicos para MsSH, 2021 (%)**



Es el resultado del aumento de mujeres sin hogar que llegan a las Diocesananas en situación de sin hogar, especificándose que también ha aumentado la sensibilidad respecto a su situación. Se destaca su especial desprotección y vulnerabilidad, así como una mayor estigmatización. Todo esto ha sido parte de la motivación para abrir proyectos o recursos específicos.

Gráfico 11. **Cáritas Diocesanas que cuenta con servicios y/o centros específicos para MSH, 2021 (%)**



Se trata sobre todo de recursos habitacionales:

- Pisos compartidos, unifamiliares y unipersonales, así como pisos de inserción.
Para mujeres mayores sin hogar.
Para familias monoparentales encabezadas por mujer e hijo/a hasta los 6 años.
- Pisos específicos para mujeres mayores sin hogar
- Recurso de acogida solo para mujeres.
- Atención a mujeres en situación de calle con hijos o/e hijas.
- Centros de día:
Dentro de los existentes, se ha fomentado un grupo de mujeres o hay proyectos específicos para ellas.
Se ha abierto un centro de día y centro de noche para ellas.
- Centro de acogida para mujeres solas con hijos/as.
- Centro de acogida 24h mixto: se han implementado plazas para mujeres.
- Manutención, información, orientación, derivación y acompañamiento.

El personal técnico de Cáritas justifica la existencia de dispositivos específicos para mujeres en una mayor vulnerabilidad de la mujer en esta situación y, en general, a la lenta respuesta que obtienen desde la Administración Pública. Asimismo, hay que poner especial atención a las mujeres en exclusión residencial que tienen a sus hijos o hijas a cargo.

Está también relacionado con la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo de Cáritas y con la detección de la inadecuación de los recursos

a las necesidades concretas de las mujeres, entre ellas, la necesidad de un espacio seguro en el que compartir con otras mujeres experiencias complejas o desagradables que hayan podido vivir con hombres.

Pero, principalmente, al aumento del número de mujeres en exclusión residencial y a la demanda que ellas mismas hacen en cuanto a la necesidad de espacios propios y seguros, pues han manifestado que no deseaban entrar en centros mixtos con hombres debido a sus trayectorias de vida (antecedentes de violencia de género, violencia intrafamiliar, etc.).

6. La vivencia de la situación de exclusión residencial

¿Cuáles son los principales riesgos asociados a la exclusión residencial femenina? Responderán a esta pregunta las propias mujeres, mediante sus voces y narrativas biográficas. Como muestran tanto los datos del INE como los datos de la Confederación de Cáritas, es cierto que proporcionalmente el número de mujeres durmiendo en la calle o haciendo uso de equipamientos residenciales es inferior al de hombres. No obstante, la exclusión residencial tiene muchas caras y, a pesar de que las más visibles están en la calle, existen otros tipos de exclusión residencial cuya tendencia está aumentando entre las mujeres.

En este estudio se han identificado dos perfiles de mujeres sin hogar. Esta distinción está íntimamente relacionada con su trayectoria vital y la experiencia y acumulación de los sucesos vitales estresantes (SVE) anteriormente definidos. Así, por un lado encontramos aquellos SVE que predisponen, es decir, que suceden a lo largo de la vida de la persona e implican situaciones complejas en la infancia y adolescencia; y los SVE que precipitan, que acontecen ya en la etapa adulta (lo que no significa que no haya podido haberlos también anteriormente) y arrojan a la persona a la exclusión residencial.

Atendiendo a la historia de vida de estas mujeres y de los SVE identificados en ellas, hemos definido un primer grupo de mujeres sin hogar al que hemos denominado *sinhogarismo estructural*. Este grupo abarca a mujeres que han estado expuestas a lo largo de la infancia y adolescencia a situaciones como la precariedad y la violencia de cualquier tipo, así como la vulneración de sus derechos (a la educación, la salud, la protección social, la participación...), elementos determinantes en su crecimiento y desarrollo. De esta forma, las situaciones desfavorables se han reproducido en su etapa adulta, por lo que

el sinhogarismo estructural es resultado de la transmisión intergeneracional de la pobreza²⁹ y la exclusión social y residencial.

El segundo grupo, denominado *sinhogarismo sobrevenido*, hace alusión a aquellas mujeres que, habiendo vivido SVE o no, han logrado en la etapa adulta un periodo de integración e inclusión social, y que tras la vivencia de algún suceso imprevisto y negativo (pérdida de empleo, separación, desahucio, extorsión, etc.) se han visto en exclusión residencial.

Hacemos hincapié en esta distinción porque las experiencias inferidas apuntan que existe una prevalencia de sinhogarismo estructural frente al sobrevenido y a una mayor facilidad para la re-integración social cuando se trata del segundo. Sin embargo, la tendencia se está invirtiendo debido, entre otras causas, a las sucesivas crisis económicas o al cambio social de la visión hacia la violencia de género, así como al divorcio. Asimismo, a lo largo del diagnóstico se reflejarán ciertos riesgos o problemáticas que afectan con mayor vehemencia a un perfil que a otro, y disimilitudes entre ambos grupos en aspectos propios del sinhogarismo como el uso de los recursos y el tiempo de recuperación.

Incluimos también los discursos de los hombres que han participado en los grupos con una doble intención: para que sirva de contraste con las vivencias que narran las mujeres y así descubrir similitudes y diferencias en base al género; y para conocer la percepción que tienen ellos sobre la situación de sinhogarismo de ellas.

6.1. Vulneración de derechos humanos

Desde Cáritas incorporamos el enfoque de derechos, y en 2021 se llevó a cabo un proceso de consulta con 916 personas en situación de calle y sin

29 «La transmisión intergeneracional de la pobreza (TIP) permite describir, de un modo sintético, el mayor riesgo que tienen las personas que han vivido su primera etapa vital dentro de un hogar en pobreza, de sufrir problemas económicos y situaciones de pobreza en su vida adulta». En FLORES MARTOS, R. (Coord.) (2016). *La transmisión intergeneracional de la pobreza: factores, procesos y propuestas para la intervención*. Madrid: Fundación FOESSA, Cáritas Española, 2016:93.

vivienda en referencia a los derechos humanos que consideraban les estaban siendo vulnerados. Un trabajo que pretendía analizar los derechos vulnerados sentidos por estas personas, priorizados por ellas, no analizados desde el conocimiento jurídico y técnico.

A partir de esta consulta se desarrolló el documento *Análisis y propuestas de Cáritas para la 2.ª Estrategia Nacional Integral para personas sin hogar 2021-2026*³⁰. En él se recogían los resultados de esa consulta en la que las personas en situación de sin hogar señalaban los cuatro siguientes como los derechos humanos más urgentes e importantes que, a su vez, hemos visto reflejados en este estudio:

Derecho a una vivienda adecuada³¹, que no solo se refiere a tener un techo o un lugar físico, sino que conlleva factores como la seguridad de la tenencia, la inexistencia de violencia de género, el acceso a energía, agua e internet, a infraestructuras (colegio, médico, centro cultural, parques...), asunción de costes económicos que no quebranten el futuro personal o familiar y la tranquilidad y paz que da tener un lugar propio donde poder tejer proyectos y soñar futuros. Y si llega el momento de la pérdida, que la posibilidad de un alojamiento alternativo³² procurado por las administraciones garantes de este derecho, sea una realidad y no un imposible:

«Y me llega una carta, el desahucio. Digo “Toma ya, ¡venga!”. Es que de una me voy a otra. Venga, un desahucio. Hablo con mi abogada y me dice que a los 15 días me voy a la calle, si no, viene la policía y me echa. Un mes sin cobrar nada, ¿qué hago?» (E18).

30 Esta estrategia aún no ha sido programada, por lo que las fechas pueden cambiar a 2023-2028.

31 COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (1991). «El Derecho a una vivienda adecuada», Observación General n.º 4 E/1991/23 (en línea): https://conf-dts1.unog.ch/1%20spa/tradutek/derechos_hum_base/cescr/00_1_obs_grales_cte%20dchos%20ec%20soc%20cult.html#GEN4. Acceso el 26 de noviembre de 2022.

32 COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (1997). «El derecho a una vivienda adecuada: los desalojos forzados», Observación General n.º 7 (en línea): https://conf-dts1.unog.ch/1%20spa/tradutek/derechos_hum_base/cescr/00_1_obs_grales_cte%20dchos%20ec%20soc%20cult.html#GEN7. Acceso el 26 de noviembre de 2022.

«Y estuve en otra casa abandonada sola, pero pasé mucho miedo, ¿sabes? Con los suelos caídos de los lados. Digo: ‘El día menos pensado...’. Pero porque se escuchaba algún hueco (...). Pero, a ver, ¿dónde iba?» (E15).

Derecho a la salud mental y física³³. La salud es un derecho humano fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos. Todo ser humano tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud que le permita vivir dignamente. No solo a tener atención cuando estamos enfermas, sino a prevenir el que lo estemos, a ser informadas y formadas, a participar de las decisiones, a llevar a cabo acciones comunitarias que mejoren el acceso al agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas; el suministro adecuado de alimentos sanos, una nutrición adecuada, una vivienda adecuada, y a condiciones sanas en el trabajo y el medio ambiente de nuestras calles y pueblos:

«Me pillaron los tapones, unos tapones grandísimo. Algo escuchaba, pero ya después no, pero cuando yo entré aquí pues ya [la trabajadora] dijo que me llevaran a verme los oídos, que me pusieran el aparato, y entonces ya me dijeron que tiene un 73% de sordera, y que esto no ha sido de ahora, que esto es de antes, lo que es que no se da cuenta» (E02).

«Pero no me deja casi hablar. Tú tienes otra enfermedad y sabes que es lo que te va a ocurrir o ...; pero el cáncer es odioso, a lo mejor salgo a la calle porque quiero hacer algo y me tengo que volver para la casa porque es que no puedo, ¿eh? Mira, me dio antes una muleta y digo: ‘Si es que no sé controlarla’, creo que me voy a caer más con la muleta» (E03).

33 COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (2000). «El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud». Observación General n.º 14 E/C.12/2000/4 (en línea): https://tbinternet.ohchr.org/_laeyouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=E%2fC.12%2f2000%2f4&Lang=es. Acceso el 26 de noviembre de 2022

Derecho al trabajo³⁴. En los ámbitos genéricos o aspectos concretos relacionados con la libertad de asociación, la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil; contar con un entorno de trabajo seguro y saludable, pero, sin duda y de forma sustancial en situaciones de exclusión social y vulnerabilidad, con el objetivo esencial de la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación, y de especial priorización de estas situaciones:

«Ahora trabajo en una empresa (...). Soy manipuladora de pescado, corto el pescado, y llevo con ellos casi dos años, casi... casi tres años. Llevo casi un año y ocho meses de baja porque tengo hernias. Tengo dos cervicales, dos hernias dorsales por trabajo rápido, la rapidez, el montón de trabajo que teníamos ahí» (E21).

«Luego empecé a trabajar interna para sacar a mi hija adelante, porque yo tenía que sacar a mi hija adelante. Trabajaba interna hasta que encontré... Interna pues 6 meses, y ya cuando los 6 meses decía 'Yo no puedo estar interna, porque yo estoy sin ver a mi hija'» (E10).

Derecho a la educación³⁵, a formarnos, crecer emocionalmente y en conocimientos formales e informales. Desde los objetivos del logro de la autonomía de la persona, la educación es un medio clave para permitir a las personas en situación de vulnerabilidad «salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades».

34 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (1998). «Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento». 86ª Reunión Conferencia Internacional del Trabajo (en línea): https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/normativinstrument/wcms_716596.pdf. Acceso el 26 de noviembre de 2022

35 COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (1991). «El derecho a la educación». *Observación General n.º 13 E/C.12/1991/10* (en línea): https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=E%2fC.12%2f1999%2f10&Lang=es. Acceso el 26 de noviembre de 2022

Desempeñando un papel fundamental en la emancipación de la mujer, la protección contra el trabajo peligroso y la explotación sexual, la promoción de los derechos humanos y la democracia y la protección del medio ambiente. Poder aprender, contrastar, opinar, debatir... nos hace mejores colectivamente y desde luego es la mejor inversión que las Administraciones Públicas, garantes de este derecho, pueden hacer:

«Mi padre y mi madre son los mejores. Ahora ya están muertos, pero nos han criado muy bien. Somos una familia de hermanos, casi todos hemos estudiado, casi todos tenemos un nivel alto de estudios. Yo soy licenciada en literatura francesa (...). Mi vida era... ¡puf! La verdad que la echo de menos» (E21).

«La verdad, yo quisiera terminar de estudiar mi carrera y trabajar de mi carrera, que mi niño siga estudiando, mi hermana termine sus estudios y que también trabaje ella, poder cumplir nuestros sueños que tenemos cada uno» (E19).

6.2. Criminalización de la pobreza, discriminación y aporofobia

¿Qué percepción tiene la sociedad sobre las personas sin hogar y, concretamente, sobre las mujeres? ¿Cómo perciben las mujeres en exclusión residencial la mirada que les devuelve la sociedad y cómo se sienten ante ella? En diferentes momentos estas mujeres se han sentido rechazadas, juzgadas, discriminadas y criminalizadas.

La aporofobia –o miedo a la persona pobre– es un concepto acuñado por la filósofa Adela Cortina, que está cobrando cada vez mayor relevancia en la esfera de la opinión pública por definir a un sentimiento cada vez más predominante. Las mujeres de este estudio conocen de primera mano el significado práctico de este concepto: un fuerte sentimiento de rechazo y la sensación de ser criminalizadas en todo momento.

«En la calle yo era rechazada, yo notaba que la gente se separaba de mí. Se apartaban» (E01).

«La gente que pasa, que te mira, que te prejuzga. La gente que te acercas a pedirle fuego y ya te dice: 'No, no, no te acerques a mí', porque te han visto que te has levantado quizás de estar durmiendo en el suelo (...). Te hace sentir la peor persona del mundo, te hace cuestionarte y decir: 'Pero, ¿yo qué he hecho tan grave como para estar en este sitio? ¿Por qué me tratan de esta manera? ¿Por qué nadie me explica por qué me miran así? ¿Por qué me hacen sentir de esta forma cuando saben perfectamente que mañana te puede tocar a ti? Y si fueras tú la que estás en mi sitio, ¿cómo te sentirías?' Pero está claro que eso lo he pensado ahora que me ha tocado vivirlo» (E29).

El sentimiento de rechazo es compartido también por los hombres, que reflexionaban sobre las propias connotaciones negativas que tienen asociados los nombres usados para hacer alusión al colectivo de personas sin hogar.

«A veces yo creo que no somos personas, que estamos olvidados. Y la palabra indigente, esa palabra me gustaría que me dijeran a mí qué quiere decir indigente. Un indigente, ¿qué es un indigente? ¿Un mierda? Porque a mí me da a entender que somos unos mierdas» (GDH1.3).

La aporofobia produce un fenómeno de invisibilidad consciente, es decir, las personas sin hogar están en la calle y son evidentes, pero es la sociedad quien hace un esfuerzo intencionado para no verlas y así no sentirse responsables de las situaciones que están viviendo como parte de un conjunto social compartido.

«En [ciudad1] el desprecio total. Y aquí en [ciudad2] he visto mucho pasotismo, gente que me ayuda, sí, pero gente que pasa olímpicamente, que van todos con los teléfonos móviles y no miran para... para tu izquierda ni tu derecha, para saber si estás necesitado» (E07).

«No te miran porque nadie te aprecia nada. No te miran. Y lo digo por experiencia y por desgracia» (E31).

Quizás la peor parte sea la falta de empatía y el hecho de que la sociedad culpabilice indiscriminadamente a este colectivo. Haciendo incluso responsable de la situación al individuo para así, como decíamos, eludir la responsabilidad colectiva de una realidad estructural que lleva a esas situaciones sobre las que toda la sociedad tiene no solo la responsabilidad, sino también la capacidad de cambiarlo.

«Para mí, lo peor de tener una situación complicada no es el contarlo, sino contarlo y que no te crean: 'Algo hiciste tú para que eso te pasara'» (GDM1.4).

La discriminación no proviene solo de la sociedad, sino de sus propios «iguales», los hombres sin hogar. La mujer está doblemente estigmatizada: en primer lugar, por ser una persona sin hogar; y, en segundo lugar, por ser mujer y no cumplir con las funciones esperadas o deseables que están socialmente atribuidas a su género, lo que les hace sufrir una violencia simbólica derivada de una cultura en la que ellas deben mantenerse en el espacio privado y cuidarlo, y estar en la calle supone un fracaso del rol atribuido a su género. Además, el espacio público es un espacio tradicionalmente masculino.

En la siguiente cita podemos leer lo que dice uno de los hombres sobre las mujeres:

«Una gran mayoría de las que van a los albergues se cuidan muy poco, pero muy poco. Higiénicamente, en la manera de vestir, en el vocabulario, en muchas cosas. Tienen un vocabulario muy soez, peor que los hombres, pero peor que un hombre» (GDH1.1).

Resulta realmente interesante cómo la violencia machista traspasa todas las situaciones y se ubica también aquí la expectativa de que cumplan con el «deber ser» de una mujer: cuidado de su cuerpo en relación a la apariencia, educación y saber estar.

Por último, la criminalización de la pobreza, llega desde las Administraciones Públicas en sus normativas (un ejemplo está en la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, que sanciona de forma grave el consumo de estupefacientes o el ofrecimiento de servicios sexuales en la vía pública o de forma leve el «top manta», la pérdida del DNI tres veces en un año y, por último, el «deslucimiento del mobiliario público»); pero, sobre todo, en las ordenanzas municipales. Cómo se regula y organiza el espacio público de las ciudades y pueblos tiene un impacto directo sobre las condiciones materiales y derechos humanos de las personas en situación de calle y sin vivienda; no solo por la multitud de conductas o situaciones que se sancionan, sino sobre todo y también por el objetivo de su invisibilización con la expulsión de determinados lugares neurálgicos de la ciudad (Olea y Fernández, 2018)³⁶. Un ejemplo reciente de ello lo tenemos en la Ordenanza Municipal de Convivencia de Alicante³⁷, que hace pocos meses fue modificada para sancionar la mendicidad en sus calles, el consumo de estupefacientes y la oferta y solicitud de servicios sexuales.

Normativas locales que criminalizan, que hacen a las PsSH parecer un enemigo al que combatir y del que alejarse y no una persona vulnerable que atraviesa por dificultades. Estas normativas, por tanto, optan por un modelo de convivencia excluyente en el que prima el principio de emancipación, mediante seguridad y orden, por encima de la protección y auxilio a quienes más lo necesitan.

«Es que hay mucho estigma, uno infravalora mucho a la gente... no sabe las realidades, entonces se juzga. Piensan que, por ejemplo, que una es puta, o es drogadicta, o es alcohólica» (E27).

36 OLEA FERRERAS, S. y FERNÁNDEZ EVANGELISTA, G. (2018) «Espacio público y penalización del sinhogarismo desde un enfoque de derechos humanos», Barcelona Societat, n.º septiembre (en línea): https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/revista-castellano/04_olea-profundidad-22-cast.pdf. Acceso 18 noviembre 2022.

37 AYUNTAMIENTO DE ALICANTE (2022). «Ordenanza de Convivencia Ciudadana del Municipio de Alicante» (en línea): <https://alicantepiazza.es/public/Attachment/2020/10/ordenanzacivicaparaalicantedefinitiva1.pdf>. Acceso 18 noviembre 2022.

6.3. Violencias machistas relacionadas con el sinhogarismo

La violencia machista encuentra su expresión en distintos tipos de violencia a las que las mujeres se ven expuestas, y en la situación de sin hogar de forma aún más grave. En este apartado prestamos atención a la violencia física y sexual, si es que la segunda puede separarse de la primera, para ver cómo es una violencia que ha estado presente en sus vidas más allá de la situación actual en la que están, como una constante que amenaza, y a veces cristaliza en hechos concretos.

6.3.1. En la infancia

Un denominador común en la vida de buena parte de las mujeres que han participado en el estudio es la vivencia de agresiones sexuales en la infancia por parte de los padres u otros hombres de la familia, como hermanos, tíos o primos. Una situación que en muchos casos sigue dañándolas y que ha supuesto un trauma que afecta a su manera de verse a sí mismas, a su relación con los demás y a su autoestima.

«Ellos [mis tíos] tenían una panadería y yo siempre iba a jugar con mis primos, entonces no sabía qué dirían [mis padres] si decía 'Mis tíos me están abusando', ¿sabes? Yo dormía en una panadería, y él entraba y se echaba encima mío. Eso era horrible. Y luego mi tío, cuando yo vivía en mi casa sola, me tocaba, me decía que le tocara. Y luego mis primos lo mismo» (E22).

«Hay otros traumas que he vivido de pequeña, por ejemplo, abusos sexuales, que no gano nada a día de hoy con intentar arruinarle la vida a esas personas. No, porque la peor persona que salió lastimada he sido yo» (E29).

«También sufrí abusos de pequeña, entre los cinco y los ocho años. Era el padre de una amiguita mía» (GDM1.6).

Estas situaciones las han marcado de una u otra forma y, en muchos casos, se han repetido en la edad adulta, en todos sus grados (abusos, violaciones,

violencia física, etc.). En este sentido, las personas que trabajan con estas mujeres indican la necesidad de trabajar con ellas la superación de estas situaciones y la necesidad de trabajar para la construcción de relaciones sanas con los hombres, en pareja o sin ella.

6.3.2. En la calle y los recursos

Como adultas, y ya en situación de exclusión residencial, el mayor peligro percibido por las mujeres es la exposición a la violencia física y, especialmente, a la violencia sexual ejercida por los hombres. La calle se percibe como un espacio especialmente hostil y genera un fuerte sentimiento de inseguridad.

«En la calle... en la calle no puedo dormir tranquilamente, tú en la calle no puedes dormir tranquilamente porque estás dormida y dices, viene y te pega una puñalada o te pega un disparo o qué, o te violan, o qué» (E11).

«Siempre te intentan violar, tratarte como puta» (GDM1.5).

El miedo y la inseguridad no son en vano, la calle se percibe como hostil porque es hostil. La multiplicidad de acontecimientos que han narrado las mujeres al conversar con ellas así lo demuestran: no es un miedo, es un hecho. Muchas de las mujeres que han participado en esta investigación nos han contado abiertamente que han sido víctimas de agresiones sexuales mientras vivían en la calle.

«Nunca me he prostituido, pero lo he pasado muy mal. Han abusado de mí. Han abusado de mí, totalmente. (...) Bendito sea Dios. Hizo lo que le dio la gana. Todo lo que le dio la gana, a base de tortas, de violencia, de insultos, pfff... Mi cuerpo acabó que era irreconocible. Muy mal, muy mal, muy mal. Sí, lo recuerdo muy... y después lo que hizo fue abrir la puerta y hacer así, tirarme a la carretera, a la cuneta, y arrancó y marchó. Y allí me quedé tirada a un montón de kilómetros de [ciudad]» (E01).

«Madre mía lo que he pasado en la calle. Sí, en un cajero durmiendo, vinieron dos [hombres], me pegaron un palizorro, cogiéndome de aquí, ahogándome, ahí me violaron entre los dos. Menos mal que era... pasó un muchacho y me salvó» (E11).

No obstante, la calle no es el único sitio percibido como hostil por las mujeres. La inseguridad, la sensación de vulnerabilidad y la posibilidad de ser sujetos de una agresión sexual incluye a los recursos alojativos o centros de día en los que tienen que compartir espacio con otros hombres.

«Los albergues también... Yo veo que... que las mujeres y los hombres mezclados no debería de ser así, que deberían de poner a la mujer en habitaciones para mujeres y habitaciones para hombres, porque... una mujer puede tener miedo a que le hagan daño y... y dormir con un hombre desconocido pues también... eso marca la... te marca» (E04).

La vulnerabilidad ante las agresiones sexuales es una percepción compartida y manifestada por sus compañeros masculinos. Los hombres expresan que la posibilidad de que estas sean víctimas de una agresión sexual en la calle es una realidad.

«Las mujeres lo que pasa es que, ¿cómo te lo explico? Una mujer siempre tiene la ventaja de que la van a meter en una casa. Normalmente las tías que no están en un piso es o porque son unas drogatas de mucho cuidado, o son unas porculeras de mucho cuidado, porque si no, una mujer la recogen siempre, porque una mujer tiene posibilidades de que la violen. Viene un grupo en la calle, pues un calentón de los que se dan, y las mujeres pillan» (GDH2.1).

Este último discurso relaciona las mayores oportunidades que tiene una mujer en la misma situación que un hombre de acceder a un recurso alojativo con una ventaja o privilegio para estas sin reparar en el hecho de que lejos de un supuesto privilegio, se trata de un hecho que pone de manifiesto, una vez más, la exposición a la violencia sexual que experimentan las mujeres en la calle.

Además, en su discurso se ve también la cultura de la violación y cómo el derecho de las mujeres a la seguridad y la protección de la violencia queda totalmente vulnerado en las situaciones de exclusión residencial. En la cita extraída de un grupo de discusión de hombres se muestra que ellos conciben el cuerpo de las mujeres, especialmente en esta situación, como algo que pueden tomar, unas veces a cambio de algo que ellas necesitan y que, por tanto, no entienden que puedan negarse (como dinero o droga), otras lo toman por la fuerza. En cualquiera de los casos, hay una instrumentalización y cosificación del cuerpo de la mujer que es común a todas, pero que encuentra su máxima expresión en las situaciones de calle como fruto de su especial vulnerabilidad. Reconocen la probabilidad de la violación de las mujeres y, además, justifican que las ganas de ellos de tener sexo («un calentón de los que se dan») es *causa* para que la agresión sexual tenga lugar. Es preciso seguir trabajando para que esos deseos masculinos dejen de ser entendidos como justificación de las agresiones sexuales.

Además, cuando preguntamos a los hombres sin hogar por los principales riesgos percibidos en la calle para ellos, podemos apreciar una gran diferencia respecto a las mujeres. Los hombres también sufren la violencia física por parte de otros hombres, pero no mencionan violencia sexual. Aquí es importante poner de relieve cómo tanto para ellos como para ellas la violencia suele venir de otros hombres, pues esto nos ayuda a comprender un poco más que cuando hablamos de la cultura patriarcal no lo hacemos desde un lugar de dicotomía entre mujeres víctimas y hombres verdugos, sino desde la premisa de que la cultura patriarcal puede generar —y de facto lo hace— hombres agresores, sin que esto quiera decir que todos ellos lo sean. De hecho, el hombre es, también, víctima de este sistema.

En contraposición a las mujeres, los hombres reiteran la exposición a las re-vertas, los robos e incluso la climatología adversa como los peligros fundamentales para un hombre en la calle.

«Me da lástima ese chaval que porque lleve una mochila bonita, esto o lo otro, van y le pegan una paliza y se la quitan. Y nosotros llevamos en la mochila mierda. No llevamos oro, ni plata... pero te la quitan. Y como te pongas chulo te pegan una paliza o te pegan una puñalada. Y eso ha pasado así de veces» (GDH1.3).

«Dormido como muerto y vienen y te roban, y eso es una preocupación que no te deja dormir tranquilo (...). Gente normal que viene borracha y te puede golpear» (GDH2.4).

El estudio muestra que la situación de calle es un entorno violento con elementos diferenciados entre hombres y mujeres, ya que las violencias machistas les afectan a ellas principalmente.

6.3.3. Prostitución e instrumentalización del cuerpo

La deshumanización y mercantilización del cuerpo de la mujer como objeto sexual es sin duda uno de los ejes fundamentales para comprender la violencia en la exclusión residencial femenina, tal como hemos ido viendo. Es un factor que está presente en las causas, en los riesgos percibidos y experimentados y en las estrategias de retraso de la situación de calle. A continuación, se exponen múltiples experiencias en que las mujeres entrevistadas han sido tratadas como prostitutas por el simple hecho de estar viviendo en la calle, desde esa perspectiva ya expresada previamente de que su cuerpo es un instrumento que pueden utilizar, vender, para obtener dinero o alguna mejora en su situación, como puede ser el intercambio de sexo a cambio de una habitación. Al entender el cuerpo femenino como instrumento, como herramienta, se le entiende como cosa y se reduce a la mujer a esa dimensión física y corporal.

«Me he quedado en la calle. ¿Quién ha ido ahí? Nadie. Pero hombres a ofrecerme dinero para echar un polvito... han ido así. Pero, ¿qué clase de hombres son?» (GDM1.6).

Los discursos ponen de relieve que aún en la actualidad existe en nuestra sociedad una creencia tendenciosa que asocia la falta de recursos o la necesidad económica con el hecho de que las mujeres utilicen forzosamente su cuerpo para superar o salir de esa situación, llegando incluso a ser recriminadas por no hacerlo.

«A mí me dijo un señor que me quedara en su casa, que a limpiarla. Y que... y que la vivienda, y que... Y yo le dije: 'No. ¿Cuánto me va a pagar?'. Que encima, que masajes. Y yo: 'No'. Y él decía: 'Ah, ¿que no ve la situación en la que está usted? Pero no se deja ayudar'» (E27).

«Otros: 'Y, ¿por qué no te prostituyes?'. Mira, prostituye a tu madre. Es que te terminas cabreando» (GDM1.3).

Esta concepción acerca de que la prostitución es la estrategia más eficaz para subsanar la situación económica de manera rápida ha sido asimilada por algunas y puesta en marcha por mujeres que han narrado cómo en situaciones extremas han vendido su cuerpo para cubrir sus necesidades básicas o las de sus descendientes.

«Tenía muchos gastos en [ciudad] y allí caí por primera vez, pero había... al no tener proxeneta, quien quería pagarme me pagaba, y quien no, me... me hacía lo que quería y se iba sin pagar» (E07).

Este ejemplo nos enfrenta a esa idea de intercambio mercantil en el que los «servicios sexuales» de la mujer son pagados por el hombre, si es que así quiéramos interpretarlo, y pone de manifiesto cómo los hombres que utilizan esos «servicios» hacen un uso del cuerpo femenino que consideran legítimo y del que se aprovechan.

Las mujeres que finalmente han recurrido a esto lo han hecho como último recurso. No se manifiesta en ningún caso como opción deseable, sino como último recurso que, al final, tiene consecuencias nefastas sobre su salud, así como en el deterioro de su autoconcepto.

«Gente que te hace propuestas y... Bueno, yo llegué a prostituirme también. Y triste, a ver... Han sido pequeñas temporadas, pero porque no había tenido otra opción, tenía que ir a la cocina económica y había que pagar para comer, y dicen: 'Si cincuenta céntimos te lo da cualquier persona'; pero a veces no te lo dan» (E29).

«Yo para pagar la pensión y darle dinerito a mis hijos» (GDM1.5).

Esta última cita pone de relieve la disyuntiva entre estar en calle y correr el riesgo de ser agredida sexualmente, o recurrir a la prostitución como forma de generar ingresos. Ingresos que se destinan, a su vez, a pagar un lugar donde vivir (en este caso, la pensión) que protege de la violencia. No obstante, ese control es una falsa ilusión, como veíamos en el caso de los hombres que después de mantener sexo con estas mujeres no les pagan o que suman agresiones físicas al acto. La situación de prostitución, por tanto, ni garantiza unos ingresos, ni reduce las violencias. Más bien al contrario, puede aumentarlas, pues el hecho de pagar, al convertir al hombre en cliente, de alguna manera les hace sentirse legitimados en una posición dominante desde la que exigir cosas fuera o más allá de lo pactado.

6.3.4. Violencia machista dentro de la pareja

La violencia machista en el ámbito de la pareja es uno de los principales factores desencadenantes del sinhogarismo femenino en la actualidad.

Estas son algunas de las vivencias narradas por las propias mujeres víctimas de violencia de género que han participado en el estudio y que han tenido que abandonar su hogar por ese motivo. En ellas vemos cómo los hijos e hijas juegan un papel fundamental como motor para salir de la situación de violencia.

«En cuanto bebe alcohol, cosas así, se pierde. Y cuando estaba embarazada yo siempre pensaba: ‘Voy a perder a mi hijo’. He dicho: ‘Salgo antes’. He querido a mi hijo antes que nada y así, así fue la cosa» (E09).

«Me quedé embarazada y las cosas no iban bien. El padre de mi hijo resultó ser un maltratador psicológico. Todo el rato ‘puta’ para acá, ‘puta’ para allá, ‘guarra’,... de todo. Me insultaba, me decía de todo. ‘Y, ¿para qué te pintas? Lo que estás buscando es un hombre’. Luego, el día que no me pintaba, que ‘No vales para nada, que ya no te arreglas’. Pero claro, yo estaba lejos de mi familia y se aprovechaba de que el dinero lo tenía él» (E18).

Esa referencia al dinero está reflejando la violencia económica ejercida por muchas de las parejas, que desempeñan el control a través de los recursos monetarios, dificultando así la independencia económica de las mujeres y sus posibilidades de salir del hogar y de la situación en la que se encuentran.

En la siguiente cita, también de una mujer en situación de maltrato, vemos cómo la presión social, objetiva o subjetiva, es clave para no abandonar un hogar que resulta peligroso para sí mismas y, en muchas ocasiones, también para sus descendientes, si bien cuando el maltrato alcanza a los hijos e hijas normalmente se convierte en un aliciente para salir de la situación.

«Intenté aguantar por la sociedad, por los niños, por la familia, por esto, por esto, pero al final he dicho 'No, yo no'» (E21).

No obstante, los hijos/as hacen tanto de incentivo como de barrera. El riesgo que implica abandonar el domicilio sin tener medios para subsistir con los hijos/as es un motivo para retrasar la salida.

«A mí, que me casé por la Iglesia. Me casé queriendo a mi marido y me pegó durante doce años. Aguantando porque tenía una hija» (GDM1.3).

«Antes de denunciarlo pedí, hablé con protección a la mujer en [municipio] y pregunté: 'En el caso de que me separe y que ponga la denuncia por malos tratos, ¿voy a cobrar algún tipo de subvención? Porque yo me mantengo con el sueldo de mi marido, las niñas son pequeñas y tengo miedo de poder denunciar la vivencia que estoy soportando por miedo a que después no tenga cómo darle de comer a las niñas y las pueda perder'» (E29).

Esto nos ofrece una idea de cómo las situaciones de maltrato son complejas e implican la existencia de otras violencias, como la económica, ya vista, que deja a la mujer en una situación de desprotección que pesa aún más cuando se tienen hijos o hijas a cargo. La mujer quiere evitarles el sufrimiento que hay dentro del hogar, pero a la vez no ve salidas fuera de allí. Esa dependencia económica es también resultado de una sociedad que ha dividido el espacio

entre público y privado, quedando ellas relegadas al segundo. A pesar de la incorporación de la mujer al mercado laboral, los empleos más feminizados siguen siendo más precarios, y continúan dedicando más horas en el uso de su tiempo a las labores del hogar y tareas de cuidados que los hombres.

Otra barrera identificada es la cultura, una cultura machista que puede generar en las mujeres un sentimiento de vergüenza propia, pero también familiar, que puede generar en la comunidad.

6.4. Cuando la realidad nos anula: el deterioro del autoconcepto

Esta investigación suma evidencias que ponen de manifiesto la correlación que existe en el fenómeno del sinhogarismo entre el estado de supervivencia, entendida como todas las acciones cuyo único fin es cubrir las necesidades más básicas de vivienda y alimentación, y la dificultad del individuo de construir un proceso de integración social a largo plazo. En este sentido, Cáritas trabaja para que mujeres sin hogar consigan integrarse nuevamente en nuestra sociedad, y a través de la encuesta realizada, sus agentes indican su preocupación por este tema, pues hablan de los problemas de autoestima que tienen las mujeres sin hogar, de sus dificultades para cumplir reglas y atenerse a normas tras haber vivido estas situaciones o su dificultad para gestionarse económicamente —algo que algunas de ellas también reconocían en las técnicas cualitativas—. Además, el propio concepto de supervivencia, como veremos a continuación, limita la mirada a medio o largo plazo, porque la tensión por sobrevivir al día presente es ya demasiada.

Esta correlación no es ninguna novedad y encontramos su fundamento en teorías sobre la conducta humana bastante extendidas como la pirámide de Maslow a nivel de individuo, o el posmaterialismo a nivel social y colectivo. De forma muy general, estas teorías sobre la conducta humana pretenden explicar cómo el ser humano a medida que va cubriendo las necesidades básicas, fisiológicamente hablando, se centra en cubrir otras necesidades relacionadas con aspectos inmateriales tales como las relaciones interpersonales o la autorrealización del individuo.

«No me he considerado nunca invisible, pero sí sé lo que es la sensación de invisibilidad. O sea, cuando tú tienes tu trabajo, tu techo, tu formación, tus cosas como sanas, ¿no?, que está todo en equilibrio, todo cuesta menos. Una gestión, una ropita que te abrigue, unas cosas. El estado de supervivencia te hace estar muy rezagado, pero ya no en plan económico, que no lo es todo, por supuesto, te estoy hablando del plan psicológico, moral, de autoestima, de tener energía suficiente para decir: 'Venga, que ya está, que me voy a la piscina y me lo voy a pasar pipa', ¿no? No sé cómo explicártelo, te quedas rezagado» (E25).

Al preguntar a las participantes sobre sus expectativas de futuro hay una gran diferencia entre aquellas mujeres que aún se encuentran en situación de calle y aquellas que ya están dentro de un recurso alojativo. Las entrevistadas que actualmente se encuentran en situación de calle tienen más dificultad para proyectarse en el futuro, y más aún para proyectarse de manera positiva.

«Es habitual cuando estamos en la calle, siempre las cosas van... siempre de mal en peor y nunca van de peor a mejor. Siempre poquito peor, peor» (GDM1.3).

«Yo no tengo futuro» (GDM1.5).

Por el contrario, cuando preguntamos por la proyección de futuro a las mujeres que se encuentran ya en los recursos alojativos de Cáritas, la mayoría sí que expresan unos deseos y expectativas de futuro sobre sí mismas que están alejados de la situación de exclusión residencial.

«Yo espero verme en mi piso, al lado de mi familia, encontrándome yo bien. Bien del todo, porque todavía estoy un poco baja de ánimo, pero bueno, poco a poco, y... con trabajito o estudiando idiomas, que me gustan también los idiomas, y bien, con una vida más o menos normal, feliz, sí» (E04).

«Yo feliz con mi hijo, y que lo estoy viendo todo. Mi hija está aprobando, está... avanzando muy bien, mis hijos están bien, yo me estoy viendo un buen futuro» (E15).

Resulta interesante el orden de ideas en que se presentan las prioridades cuando abordamos las expectativas de futuro. Mientras algunas aluden en primer lugar a la vivienda, la gran mayoría hace alusión al empleo, es decir, al papel activo que quieren tener en la sociedad y en su propia vida, convertirse en el agente que les provea del acceso a una vivienda. El empleo es entendido como el primer paso para tener un lugar donde vivir, a pesar de que, como muestran diferentes informes de la Fundación FOESSA, el empleo ya no tenga la capacidad como mecanismo de inclusión que tuvo en el pasado. Lo cual igual debe hacernos replantear la orientación de los itinerarios de inserción, que en ocasiones adolecen de esa misma visión centralizada del empleo, en un contexto en el que este ya no es garantía suficiente por sí mismo.

«Primero una situación estable, y ya cuando tenga una situación estable ya hay que pensar en otras cosas, pero hasta ahí: un trabajo, una habitación y un gato. Eso para empezar está muy bien» (E14).

«Espero... yo espero tener mi trabajito, mi casita de alquiler, aunque sea, y trabajando mientras pueda. Porque yo, vamos, mientras pueda quitarme de ayudas, me las quito, prefiero trabajar, porque yo para estar parada no estoy» (E16).

«Espero que con trabajo, con una casa, y con mi hija, ese es mi sueño, eso es por lo único que estoy luchando. Con eso, no me hace falta nada más. Con eso yo soy inmensamente feliz» (E18).

En cuanto a las dos tipologías de sinhogarismo detectadas, el sinhogarismo estructural tendría más dificultades para una proyección exitosa, en gran medida porque el lugar que estas mujeres han ocupado en la sociedad siempre ha sido más marginal. Digamos que, por nacimiento, ya tenían coartada la posibilidad de una trayectoria de éxito antes incluso de llegar a la situación de calle. Sin embargo, en el sinhogarismo sobrevenido las mujeres vienen de una experiencia vital más o menos larga de inclusión y esto les permite imaginar un buen futuro para sí mismas.

«Yo me quiero proyectar como una persona exitosa, como alguien creativo, como alguien productivo, como alguien muy trabajador,

como he sido siempre. Es decir, simplemente es proyectar mi imagen del pasado hacia el futuro, es lo que me gustaría y es lo que tengo previsto» (GDM1.6).

Esto nos invita a comprender que para estas mujeres la principal y más importante estrategia de integración social es el acceso al mercado laboral, lejos de algunas ideas que puedan existir en torno a la preferencia de las personas sin hogar de vivir en la calle o de no hacer nada por y para sí mismas. Más bien al contrario, el trabajo no es entendido por ellas solo como un mecanismo para obtención de ingresos para su gestión individual, sino que es también una forma de aportar socialmente.

6.5. La soledad de la exclusión: desvinculación social

La desvinculación social es un proceso que provoca un distanciamiento de una persona con su entorno social. Una característica común de todas las personas sin hogar es la falta de una red social de apoyo fuerte y constante.

Por un lado, encontramos situaciones en las que las mujeres directamente carecen de red social, es decir, no cuentan con el apoyo de ninguna persona.

«Mi familia no puedo considerar que sean cercanos (...). O sea, así cercanos, cercanos, no tengo» (E14).

«Pero no tengo amigas. Ninguna» (GDM1.2).

«Sola he salido adelante, ni padre, ni madre, ni nada» (GDM1.3).

«Yo estoy sola, no tengo a nadie» (GDM1.4).

En otros casos existe una red social reducida que en ocasiones puntuales les brindan apoyo material o psicológico. Sin embargo, esta red social es frágil e inestable y principalmente se basa en la familia, amistades y personas más cercanas.

«Y me dice la vecina: '¿Qué te pasa?'. 'Que me he quedado en la calle con mis dos hijos'. Dice: '¿Cómo te vas a quedar en la calle? No, tú te vienes conmigo'. Y me recogió la vecina» (E18).

«Tenemos un grupo de WhatsApp con la familia y hablamos todos los días, pero lo que me falta es la reunión, comer juntos, hablar» (E21).

Es interesante en este punto analizar el origen de la desvinculación social en las mujeres sin hogar. En el caso del sinhogarismo estructural la desvinculación tiene su origen en la infancia o adolescencia. La vivencia de una serie de situaciones complejas —que trataremos a continuación detalladamente— en las relaciones sociales con el entorno más cercano durante estas primeras etapas de la vida generan en la edad adulta serias dificultades para crear vínculos sanos y estables con otras personas.

En primer lugar, hemos identificado un suceso vital estresante que se repite entre las mujeres sin hogar: el abandono parental.

«A mí me criaron mis tíos, como si fuera mi madre y mi padre. Mi tía era hermana de mi madre. Y yo tenía mi madre y mi padre, ¿eh? Mi padre y mi madre no me quitaron los apellidos ni na', yo estoy en el libro de familia de ellos y todo. Pero mis tíos estaban en Barcelona y no tenían niños, cada vez que venían me quedaba llorando, y yo decía: 'Mamá, yo me quiero ir con la tati y el tito', y dice mi padre 'Pues vete, que están solitos allí'. Y me fui con ellos. Yo tendría unos diez años» (E02).

«Mi madre me abandonó; yo tenía quince años, creo, aunque ahora tiene relación con mi hermano. Viene aquí a [ciudad] pero yo no... no quiero verla, no quiero saber nada de ella» (E11).

«Nací, y con cuatro años mi padre y mi madre entraron en la cárcel, y entré en la Casa Cuna» (E18).

Otro suceso vital estresante muy relacionado con el anterior es la muerte de uno o ambos progenitores a una temprana edad. Es un abandono que

no está relacionado con la carencia de cuidados o de cariño, pero que también ha dejado su huella en las mujeres.

«Mi padre hace treinta y tantos años que murió, tenía yo dieciséis años cuando murió» (E06).

«Mis padres murieron los dos» (E10).

«No, familia como tal no, mi vida es una vida difícil desde muy chiquitita. Me quedé sin madre a los nueve años, sin padre con diecisiete... y, claro, esos cimientos los vas llevando toda la vida a costas porque... pues porque pierdes lo más importante de tu vida» (E25).

Una realidad que, en algunos casos, se convierte aún en un suceso más traumático por las circunstancias en las que expresan que fallecen o por ver, directamente, a su progenitor fallecido.

«Mi padre, cuando tenía ocho años, se ahorcó» (E18).

«[Con] tengo trece años, que eres todavía una niña, yo me encuentro a mi padre tirado en el suelo muerto» (E26).

No obstante, existen situaciones en que el problema no está en la ausencia de los progenitores, sino en una mala crianza o disfunción familiar que también marca a estas mujeres, así como les dificulta el desarrollo de vínculos personales. En estas situaciones encontramos también infancias en las que se asumieron responsabilidades a muy temprana edad.

«Mi mamá nos puso a trabajar muy duro porque era sola, mi papá la dejó con diez muchachos, se fue, y trabajamos. Entre todos salimos adelante» (E13).

«Tenía quince años y pedía por la calle» (E17).

«Yo prácticamente he criado a mis hermanos, a los dos que siguen. Mi mamá trabajaba y mi papá... mi papá era alcohólico. (...) Yo coci-

naba, los llevaba al colegio, iba a sus actuaciones porque mi mamá trabajaba y no podía, mi papá estaba borracho, no iba, entonces yo prácticamente los he criado a ellos» (E19).

«Para mí fue muy duro lo de mi madre. Yo tengo un trauma muy impresionante con mi madre. Mi madre jamás se hizo cargo de mí, nunca me dio un cariño. Yo no esperaba que me diera dinero, sino que te dé un poco de cariño, porque yo veo que todo eso con los años puede causarte problemas. Eso de que no te den un cariño y buscarlo por otro lado... eso es muy duro, yo lo viví» (E22).

Tanto en situaciones donde los progenitores están ausentes por uno u otro motivo, como en los casos de disfunción familiar, la presencia del maltrato físico es una experiencia compartida por muchas de estas mujeres.

«Ella era así desde que yo nací, siempre me atacaba a mí, pero nunca nadie hizo caso ahí, solo el único que hacía algo era mi hermano, que le decía a ella que no me tratara mal, los demás no hacían nada (...). Ella me pegaba y todo, era violencia física de todo tipo» (E14).

«Decía que estaba loca, me pegaba por... con una sartén, cogía y me pegaba en la cabeza. Me pegaba muchas veces, mi familia» (E17).

A todas estas cuestiones se puede sumar la dificultad de convivir con la enfermedad mental.

«Mi madre lo que tenía era esquizofrenia agresiva, entonces yo me hacía cargo de mis dos hermanas. Me pegaba palizas diarias. Me pegaba palizas por ir al instituto, decía que como los negritos no iban al colegio, que yo tampoco. Y bueno, me harté. Me harté hasta tal punto que fui a la psicóloga del instituto y le dije: 'O me metéis en un colegio interno o mi madre acaba matándome'» (E18).

Puede darse también que las dificultades con la familia continúen en la juventud. En el siguiente caso, la decepción familiar viene aún después de haber recurrido a la familia cuando se la ha necesitado como apoyo tras una

situación de maltrato. El hecho de que la familia siga manteniendo relación con el maltratador, o incluso prefiriéndole frente a la mujer maltratada, provoca una decepción y profundas heridas en ellas.

«Estuve con una persona que, como yo no quería hacer lo que él decía —él quería que yo me prostituyera y como yo no quería—, me pegaba todos los días. Y como yo no estaba en mi tierra, sino que estaba en [ciudad], que es peor todavía, y ahí no tengo a nadie. Yo no sabía qué hacer. No me dejaba ni el teléfono para yo llamar a mi familia. Y así me pegué días y días. Y como él decía que no, me daba una paliza y estaba dos días en la cama sin poderme levantar. Un día cogí, llamé a mi madre y me vine para aquí. Estuve sola, me fue a buscar a casa de mi madre. Y lo peor es que hoy en día, sabiendo todo lo que él hizo, mi familia se habla con él» (GDM1.4).

En el caso del sinhogarismo sobrevenido la desvinculación social, si se da, tiene su origen en el sentimiento de vergüenza y en el deseo de no querer generar una preocupación a los familiares como consecuencia de la situación actual.

«¿Qué quieres, que a mis hijas les entre algo? Sobre todo, a las chicas (...). Para mi familia yo estoy bien y estoy en mi casa de alquiler que tenía» (E12).

«Primero, que mi propia familia no se entere. En teoría yo estoy trabajando en [ciudad], comparto piso, y nadie sabe, ni de amistades, solamente muy, muy... personas muy, muy allegadas a mí (...). A mí sí me avergüenza muchísimo. Me siento muy humillada, pero no por... el hecho en sí, de tener que... Ay, me dan ganas de llorar. Lo siento, no quiero ser víctima» (GDM1.6).

Si contrastamos el proceso de desvinculación social de las mujeres con los hombres, vemos que la red social de ellos es también frágil o inexistente y, en algunos casos, se repite la falta de conocimiento de la situación por parte de la familia.

«A mí no me llaman ni para insultarme» (GDH1.4).

«Mis hijas no lo saben (...). Por no saber, no saben que me ha dado el tercer infarto hace ocho años» (GDH1.6).

«Ellos no saben mi situación, tampoco se la digo porque no les quiero preocupar. Y a mis amigos tampoco les digo más que nada por vergüenza, pero a mi familia porque no les quiero preocupar. Yo sé lo que ellos me quieren, yo tengo muy buena relación con mi familia y yo sé en qué situación los pondría de preocupación si supieran la situación que estoy ahora mismo. Y me quiero buscar la vida yo solo. Si estoy acá prácticamente es mi problema» (GDH2.5).

La reiteración de malas experiencias en sus relaciones interpersonales con su entorno más cercano ha provocado en ellas un sentimiento de desconfianza generalizado en las personas.

«Con las cosas que me han pasado, ya una no sabe. Ya no soy confiada tanto como antes, siempre tengo esa desconfianza. ¿Con qué intención?, ¿no? Tengo miedo» (E19).

«Soy muy abierta a abrir mi círculo de amistades, pero por un incidente que aquí tuve también soy muy previsora, ¿vale? Porque no todo aquel que te dice: ‘Ay, amiga, yo te ayudo’ es cierto. Ya viví un caso y no más. No espero nada de nadie, todo lo espero de mí» (E20).

«A mí me ha enseñado una vez más a que no puedo confiar. Y yo, sin embargo, sigo siendo yo» (EG1.3).

6.6. Impacto sobre la salud

Un asunto bastante recurrente en los estudios sobre personas sin hogar es el deterioro de su salud, tanto física como mental. Los casos más extremos de deterioro físico los padecen las mujeres que han vivido en la calle durante un periodo relativamente largo. Estas presentan diferentes afecciones físicas, como la pérdida extrema de peso con todas sus consecuencias. Además, el deterioro físico es muy evidente y durante el trabajo de campo podía obser-

vase que muchas de las participantes aparentaban ser más mayores de lo que realmente eran.

«He podido engordar y adelgazar setenta veces en mi vida. Y eso no es bueno. Ahora, por ejemplo, pues las rodillas se notan mucha debilidad, me canso mucho las piernas» (E01).

«Entré al hogar con treinta y nueve kilos, y luego ya vine aquí [recurso alojativo], que llevo siete años en la gloria. Estuve ingresada un mes y medio con anemia. Anemia a novecientos y pico. Me tuvieron que meter cinco litros de sangre, bajaban a darme de comer porque no podía comer» (E06).

Mujeres y hombres coinciden en el deterioro físico y mental que conlleva el sinhogarismo, pero sobre todo la situación de calle.

«Te demacra, te quedas demacrado física y mentalmente. Llega un momento que es como si te estuvieran haciendo una lobotomía. El no descansar bien es una lobotomía física, llega un momento que cambia tu personalidad, tu actitud, tu forma de ser, cómo te comunicas con la gente, el aspecto que das de dentro hacia fuera» (GDH2.1).

En cuanto a la salud mental, se ve afectada de manera contundente en todo tipo de situaciones de exclusión residencial. Los problemas psicológicos y de salud mental pueden ser previos a la situación de sin hogar (como hemos visto en el caso de los traumas originados en la infancia) interactuando de forma muy significativa con otras causas de sinhogarismo, o son consecuencia de la situación de exclusión y las vivencias asociadas.

«Yo tengo dos pastillas para la depresión» (GDM1.4).

«Porque he cogido agorafobia, me da mucho miedo la gente. Cuando voy por la calle me empiezan a entrar crisis de ansiedad, quiero volverme aquí a casa, quiero entrar en casa» (E01, mujer en recurso alojativo).

6.6.1. Adicciones: un enganche contra la desvinculación

El asunto de las adicciones en las personas sin hogar es muy complejo. Los relatos ponen de relieve cómo las situaciones más extremas de exclusión residencial afectan a la salud mental y alientan, en ocasiones, al consumo de alcohol u otras sustancias tóxicas. Dentro de las personas consumidoras podemos encontrar múltiples perfiles que hacen referencia tanto a diversos tipos de adicción y grados, como a diferentes motivos y momentos en los que se inician. Esto último, así como el inicio del consumo de sustancias tóxicas, es precisamente lo que vamos a analizar en este apartado.

Por un lado, identificamos un grupo de mujeres cuya adicción se produce previamente a la situación de sinhogarismo y se convierte en un factor precipitante hacia la exclusión residencial. Varias mujeres entrevistadas para esta investigación comparten que el inicio del consumo se produce por influencia de la pareja.

«Él era consumidor y empecé yo a consumir, que fue un palo muy grande que se llevó mi madre» (E15).

«Mi marido ya consumía. Él sí consumía, yo no, pero me metió allí a una amiga que también consumía, (...) ella empezó a decirme que lo probara y yo que no y que no, y así todos los días. Y ya un día dije: 'Mira, trae para acá, hija, a ver si me dejas tranquila'. Y muy mala hora. Me arrepentiré toda mi vida» (E16).

«Empecé a salir con él, él fumaba porros y empecé a fumar porros con él» (E18).

Por otro lado, podemos identificar a un grupo cuya adicción surge o se inicia una vez que ya están en situación de exclusión residencial, y especialmente cuando se experimenta la situación de calle.

«Claro, estando en la calle, te dicen: 'Venga, prueba esto', no sé qué, 'Que te va a gustar', tal. Y dije: 'Bueno venga, pues total, que le den por culo, que estoy en la calle, si no tengo nada'. Porque me sentía

deprimida. Entonces digo: 'Bueno venga, pues lo pruebo'. Entonces me ha llevado a... a tomar cosas, drogas y alcohol. Pero gracias a Dios estoy bien. Pero que suele pasar también en la calle» (E04).

El principal motivo por el que se inicia el consumo de sustancias tóxicas una vez en situación de sin hogar es porque entienden la droga o el alcohol como una forma de evasión a nivel emocional.

«Muere mi padre. Yo empiezo ya a hacer cosas raras, bien niña; muere mi madre, a la droga durante año; muere mi niño, a la droga; muere la niña, a la droga; muere la gata, a la droga; muere mi marido, a la droga. Y ahora muere mi hermano y mi hermana tardó doce días en decírmelo, no sabía cómo ni de qué manera del miedo que tenía» (E01).

«Mi problema fue el alcohol. No era alcohólica, pero sí que me gustaba salir, era una manera de desahogarme o de ocupar mi cabeza en algún sitio, nada más» (E22).

«He tenido algunas cosas puntuales, solo por descargar emocionalmente, pero no han sido drogas. Ha sido algo de alcohol» (E25).

Para algunas, el consumo de alcohol o drogas supone una estrategia para afrontar el miedo y la inseguridad experimentada en la calle.

«Para echarle también cara a la gente, ¿sabes lo que te digo? Como bebes, pues te pones más eufórica, te pones como más valiente y era como... yo una forma de defenderme» (E04).

Los hombres comparten esta cuestión con las mujeres y nos explican, al igual que ellas, que una vez llegados a una situación tan extrema, el consumo de sustancias tóxicas es una manera de huir de su propia realidad.

«Buscamos el alcohol o buscamos las drogas no es porque nosotros queramos, sino porque la situación misma ya nos lleva a ese límite. Entonces ya te metes en una burbuja ahí que quizás ya no puedes salir nunca más» (GDH2.5).

Sin embargo, a pesar de que ellos también lo hacen, ven de forma negativa que lo haga una mujer, juzgando más duramente la adicción en ellas.

«A mí ver una mujer en la calle me da pena. Pena y pudor, porque esa mujer como caiga donde no tiene que caer, ya no levanta cabeza, ya la ruina» (GDH1.1).

La discriminación de la mujer toxicómana es compartida por las mujeres también. No obstante, cabe señalar que el consumo de sustancias tóxicas no es una variable común a todas las mujeres o personas sin hogar. De hecho, dentro de este colectivo hemos observado que existe un grupo que rechaza, culpabiliza y discrimina a aquellas mujeres sin hogar toxicómanas.

«He pedido a un padre: ‘Déjeme dormir en un banco’, porque yo no me veo en la calle. Yo no soy drogadicta, ni soy una borracha, soy una mujer con mala suerte» (E25).

6.6.2. Acabar con el cuerpo para terminar con el sufrimiento: el suicidio

El malestar psicológico es tan intenso que son múltiples las mujeres entrevistadas que reconocen haber tenido pensamientos suicidas.

«Ya tuve que llamar, porque es que ya estaba agotada, ya no podía. Entre él que lo quería dejar y no era capaz de dejarlo y todo, estaba agotadita. Es que no podía, ¿eh? Yo ya pensaba hasta de quitarme la vida. Yo ya no aguantaba más» (E16).

«Ahora lo que tengo es ganas, alegría de vivir. Cuando antes pedía, Dios me perdone, pedía la muerte a voces limpia, porque la pedía. Y ahora no, ahora me levanto y solo quiero vivir, alegría» (E31).

Los pensamientos suicidas en múltiples ocasiones pasan a hechos y son puestos en práctica. A lo largo de la investigación las mujeres nos han relatado numerosos y repetidos intentos de suicidio.

«Yo siempre que ha habido muertes en mi vida he caído en las drogas. Cada muerte que ha habido. Por eso yo decía: ‘Solo faltas tú, asquerosa. Tírate, muérete ya de una vez’. Y lo he intentado. Y en farmacia, en enfermería en la cárcel, me colgué. Me ahorqué, conseguí perder el conocimiento. Pero hubo un compañero, un preso de confianza, que lo vio por el cristalito y empezó a vocear. Abrieron la puerta y me... me volvieron a esta vida» (E01).

«Rompí un bote de cristal y me empecé a cortar las venas (...). Y me quería seguir cortando, pero llegó un policía (...). Llegó una ambulancia, me pincharon y yo me acuerdo de despertarme ya cosiéndome. Me cosieron y me mandaron para psiquiatría» (E18).

«Yo tengo veintitrés años y ya me he ido a suicidar más de una vez» (GDM1.4).

6.7. Maternidades: entre la pérdida y el anhelo

Las mujeres sin hogar conforman un grupo muy heterogéneo que se puede clasificar atendiendo a diferentes cuestiones. Si consideramos la maternidad como una variable fundamental en la vivencia de la exclusión residencial nos encontramos con al menos dos subgrupos significativos: mujeres madres y no madres. Dentro de las que sí son madres podemos, a su vez, hacer una doble clasificación: por un lado, aquellas que están conviviendo con sus hijos/as y aquellas que no conviven con ellos/as; y, por otro lado, encontramos las madres con hijos menores y mayores de edad. Esto pone de manifiesto que la maternidad es un elemento fundamental a la hora de estudiar el sinhogarismo desde una perspectiva de género.

En lo que respecta a los riesgos asociados a la carencia de hogar en torno a la maternidad, es de gran relevancia la afectación en la salud debido al propio proceso de embarazo durante la situación de calle.

«Era horrible, porque además pasaban cosas indeseables. Hasta ir hombres y llamarle la atención una mujer embarazada. A mí aque-

llo me revolvió el estómago, yo me sentía... Muy mal, muy mal. ¡Que querían estar conmigo que estaba embarazada! El mundo está loco» (E01).

«Vivir en la calle es tremendo, y embarazada, más» (E11).

Las madres entrevistadas que han experimentado el embarazo mientras vivían en la calle nos comentan el riesgo que suponen las pésimas condiciones de descanso y alimentación, entre otras, para la salud de la madre y para la del aún nonato.

«Pero el no comer, el no ir a las visitas, ... (...). Yo creo que mi niño sinceramente nació tan mal a causa de yo no comer, no descansar, yo seguía drogándome. De hecho, el niño nació con síndrome de abstinencia. Fue un desastre, un desastre total» (E01).

Una vez nacido el bebé, entra en conflicto la custodia del mismo. En la clasificación mencionada al principio definimos un subgrupo que se corresponde con las madres que no conviven con sus hijos/as. Esto se debe a la retirada de la custodia. No obstante, esta retirada puede haber sido de forma voluntaria o forzada.

En el caso de la entrega de la custodia de forma voluntaria, muchas de las madres en situación sin hogar suelen recurrir a sus familiares más cercanos para que se encarguen del cuidado de sus descendientes, aunque no tengan buenas relaciones con estos. En este contexto, resulta llamativo cómo el contacto con los familiares se mantiene por la necesidad de no perder la relación con sus hijos/as.

«Los tuve que dejar con mis padres, porque la verdad que no podía vivir con ellos en la calle, y a parte que ellos no querían (...). Pero siempre he mantenido el contacto con ellos y mis padres han sido los que me han ayudado a criarlos (...). He tenido suerte de que mis padres me han ayudado, que a mí no me ayudaron, pero por lo menos a mis niños los han ayudado y han salido adelante» (E04).

«Llevo desde 2013 en la calle, tengo una niña de siete años, que la tuve que dar a mis padres porque me la quitaban asuntos sociales. Pero vive aquí detrás de un albergue. Yo todos los días voy con ella» (E11).

«Tengo un niño de catorce años, pero está con el padre, perdí su custodia hace siete años y llevo siete años sin verlo. El padre le metió cosas en la cabeza y el niño no quiere verme» (E18).

En otros casos, la retirada la realiza la Administración de manera forzosa y los niños/as son ingresados en instituciones dedicadas a la protección de menores o dados en acogida. Por lo que las madres en ocasiones pierden el contacto con sus hijos/as.

«La niña me la quitaron las de menores, y en eso estoy, en el proceso de recuperarla. La tiene ahora la hermana del padre, se la dieron en acogida, hasta que, bueno, yo consiga mi meta, me la vuelvan a dar» (E18).

La maternidad en las mujeres sin hogar implica un doble efecto sobre su salud mental. Por un lado, los hijos e hijas son una motivación para seguir adelante.

«Me quedé embarazada y fue lo que me salvó, porque claro, ya estaba embarazada, ¿cómo me iba a intentar suicidar?» (E18).

«No sé si fue un error, porque él me dio lo que yo más quería en esta vida, y era alguien y es mi hija, ¿sabes?» (E22).

No obstante, también provoca en ellas un sentimiento de culpa por no haber cumplido con su papel o rol de madre. En este punto resulta interesante insistir en que el cuidado y la responsabilidad de los hijos e hijas sigue recayendo sobre la mujer.

«Estuvo... Mejor cuidado imposible. Por mi madre y por mi hermana, pero... No fui capaz ni de ser madre. Eso no es ser madre. Parir no es ser madre. Cualquiera puede parir. No, no. Ser madre es mucho más. Y yo no lo fui» (E01).

«Tengo buena relación con mi niña y con mi niño. Los llevé [el padre] a un psicólogo, me dijo que estaban bien, que son niños felices, pero yo también he tenido la tristeza de decir 'Mira, que he estado en la calle', y a ver si no me van a perdonar o no lo van a entender. Pero ellos lo han entendido que yo, por desgracia, por una discusión con mi padre, me vi en la calle» (E04).

Además, el hecho de que los hijos e hijas hayan sido criados por otros familiares o personas a veces provoca que la relación con las madres biológicas sea difícil. Situación que, a su vez, genera un impacto negativo sobre la salud mental de estas e intensifica el sentimiento de culpa.

«No, sale todo mal. No me hablan, porque yo no he criado a los niños, los ha criado mi madre» (E05).

«No tengo ahora mismo contacto con ella [su hija]» (E10).

«No me han quitado el derecho de que soy su madre, esto y lo otro, lo que pasa que no me la dejan sola» (E11).

«La niña la veo una hora al mes y la puedo llamar cada quince días» (E18).

Por último, un problema identificado en el grupo de madres que conviven con los hijos e hijas es la incompatibilidad de conciliar los cuidados y el empleo.

«También me siento un poco atada de manos por tener al bebé chiquito y no poder salir a trabajar. Tengo el permiso de trabajo, pero no puedo salir a trabajar» (GDM1.1).

6.8. Vivienda insegura e inadecuada

La literatura señala que las mujeres desarrollan ciertas estrategias o adoptan formas de sinhogarismo encubierto para evitar o retrasar la vivencia de la ca-

lle y sus riesgos. Es lo que la clasificación ETHOS denomina vivienda insegura e inadecuada.

En el caso de las mujeres que residen en viviendas inadecuadas, sufren condiciones de inhabitabilidad a consecuencia del mal estado de la vivienda.

«Caía el agua por todos lados» (E02).

«Nos fuimos a la casa de la hermana de la muchacha, y había una humedad... todas las paredes llenas de moho. El niño [su hijo] empezó a tenerme problemas, ¿vale? Él, de mi país viene con problemas de asma y problemas de alergia, pues se le agudizaron en esa habitación» (E20).

Otras residen en habitaciones dentro de viviendas que están masificadas.

«Yo he tenido que compartir hasta con diez personas y con el niño [su hijo]» (EG1.3).

Y algunas directamente habitan espacios cuya definición no se corresponde con la definición legal de vivienda.

«Yo estoy pues en coche, ¿no? (...) es muy triste también. Y te encierras en un coche y, ¿qué miras?, ¿el techo del coche? Y decir no hay ni servicios para tus aseos, nada. Y buscar... antes de acostarte buscar dónde hacer pis bien, bien, y después regresar a dormir» (EG1.1).

«Yo estoy en una azotea dentro de un cuarto de lavar sin puerta ni nada, en un cuarto de... un edificio de okupas» (GDM1.3).

«Yo estoy en una nave que antes era un taller de coches» (GDM1.4).

En lo que respecta a las mujeres que residen en viviendas inseguras, las experiencias tienen como denominador común la falta de seguridad, como su propio nombre indica. Por un lado, entendida como integridad física, debido a situaciones de violencia física o verbal derivadas de la convivencia con otras personas.

Y, por otro lado, la inseguridad en cuanto a la pérdida del domicilio por la inestabilidad del mismo, como puede ser en caso de desahucio, de que las personas convivientes cambien y ya no sea posible vivir ahí, o el traslado constante de un hogar a otro para no ir a la calle, sin que haya ningún tipo de estabilidad.

«Llevaba casi 6 meses viviendo de una casa a otra, moviéndome aquí... Entonces no tenía estabilidad» (E24).

A diferencia de las mujeres, los hombres desarrollan otras estrategias para evitar la calle más relacionadas con el acceso a instituciones formales como los albergues o, incluso, los calabozos.

«Yo he usado estos sitios sobre todo para buscar trabajo. Yo a lo mejor me he ido a Asturias o me he ido a algún lado y... y he usado el albergue de hecho para empezar a buscar trabajo en algún sitio» (GDH1.1).

«A veces hago cualquier payasada para que me coja la policía y me lleve al calabozo una o dos noches y así no duermo en la calle» (GDH2.4).

Se ha identificado un grupo especialmente vulnerable al sinhogarismo encubierto: las mujeres inmigrantes. Muchas de estas situaciones son el resultado de estafas para venir, y cuando llegan a España se ven sin nada ni nadie. Llegadas a esta situación, buscan trabajos precarios, principalmente como limpiadoras o empleadas de hogar interna para no vivir en la calle.

«Haciéndome creer que me iban a dar una habitación, me cobró 150 euros por adelantado, me dijo: 'Me esperas'... en un sitio. Y ahí nunca apareció» (E07).

«Cuando llego aquí no... si no tengo permiso de trabajo, no tengo, no puedo trabajar, y lo poco que tenía pues me lo quitó la persona que me trajo, me cobró el pasaje –ella misma lo compró por internet– y el pasaje salió por una suma de dinero y ella me pidió otra» (E13).

«Yo llegué acá por una amiga que me dijo que ella tenía trabajo en su casa y todo, por eso yo vine con mi niño. Y al llegar acá, solo me dijo 'No, vete a alquilar un cuarto. Y el trabajo no se dio, búscate la vida'. Y yo con mi niño y mi hermana traté de buscar trabajo, pero ahorita con la situación que estamos es imposible» (E19).

Las mujeres que emigran lo hacen porque en sus países de origen ya estaban experimentando situaciones de exclusión y vienen en busca de una vida mejor para ellas y para el futuro de sus hijos/as.

«Vine aquí a España, como diciendo, para buscarte tu sueño. Allí imposible, allí hay pocas cosas, no hay mucha cosa. También nosotras venimos de una familia pobre. Pobre; pobre no, de amor no» (E09).

«Vine engañada. Y que aquí era un paraíso España y que no se pagaba para el estudio, no hacías sacrificios, (...) y cuando vengo me veo con la sorpresa que no podía hacer nada, ni mis papeles valían nada» (EG1.1).

«Yo fui la que crie a mis hijos, porque mi marido me abandonó teniendo mi hija tres años y mi hijo cuatro. Y esa, esa fue la vida mía allá: vivir en el medio de conflictos y necesidades. Y eso fue lo que me obligo a mí a salir de mi país» (E08).

Otras señalan que huyen de la inseguridad de su país. Se han narrado casos de secuestros de menores, de secuestros a mujeres o de extorsión.

«Me vine para un mejor futuro para mí y para mi niño, porque allá también estaban con los secuestros de los niños, por mi zona ya estaban viniendo a secuestrar niños y ya se habían desaparecido como dos o tres niños de la edad de mi niño, y fuera de eso estaban viniendo ya extorsionadores. A personas que trabajaban y no les daban lo que ellos pedían, los mataban» (E19).

«Empezaron a ver en mi país a las personas que tenían más o menos, una condición de vida más o menos, a cobrarnos una vacuna, ¿vale? ¿Qué es una vacuna? Pagarles mensualmente a ellos un dinero para

que no nos hicieran nada. Yo no estoy dispuesta a esto, por eso me endulzó más la idea de mi amiga de venirme para acá» (E20).

En el siguiente caso, la mujer nos relataba una situación de trata donde el trauma provocaba bloqueo para poder contar qué ocurrió durante el tiempo que estuvo «allá», un lugar indeterminado del que trata de protegerse, aunque físicamente ya no esté allí:

«Yo venía a hacer un trabajo, pero me enredaron en otro trabajo. Claro, yo venía con una deuda de 1.800 euros (...). La verdad es que en los primeros meses que llegué yo, allá teníamos que estar encerradas» (E08).

La importancia de exponer las experiencias de aquellas mujeres que viven una situación de exclusión residencial sin estar viviendo en la calle resulta fundamental para comprender la importancia de estudiar y profundizar en el sinhogarismo encubierto para poder combatirlo.

7. Las MsSH proponen

Los riesgos, así como los itinerarios de llegada a la situación de exclusión residencial son diferentes para hombres y mujeres y, por eso, cabe pensar que son necesarias estrategias de intervención diferentes. Asimismo, resulta beneficioso reflexionar acerca de la adecuación de los recursos y programas actuales a las necesidades específicas de este grupo. Por este motivo, a continuación, se va a presentar la vivencia que las propias mujeres sin hogar tienen sobre el funcionamiento de los recursos asistenciales y la acción de los profesionales, así como las propuestas de mejora que surgen de ellas.

Aunque muchas veces hablan de Cáritas en concreto, consideramos que son cuestiones extrapolables que pueden dar información a cualquier entidad o institución pública sobre cómo repensar o reorientar su acción.

7.1. En la atención

Una propuesta que han realizado las mujeres hace referencia a la primera toma de contacto con la entidad. En ese momento agradecen la presencia de otras mujeres que hayan pasado por la misma situación y recorrido que ellas, o bien sean del mismo país de origen para sentirse más comprendidas.

«Donde pusieran una persona de su país, del país de donde viene la persona, a que te haga... te tenga una charla, ayudaría mucho, porque a veces uno cree que no, pero eso ayuda mucho, a que te pongan una persona de aquí que no conoce nada de tu país, que no sabe nada de la situación que tú has vivido» (E20).

Por otro lado, un aspecto que se ha manifestado como un elemento clave en la atención es la actitud y el trato que muestran agentes trabajadores y voluntariado de los diferentes centros, pues han contado situaciones en las que se han sentido discriminadas, juzgadas, y, en definitiva, no han sentido el espacio como el lugar seguro que debiera ser para ellas.

«Tuve un caso de un voluntario, ahora que me he acordado, en el comedor allí que me fue a dar una rebeca de lana, e intentó propasarse conmigo, me agarro por detrás, ¿sabes? Por eso te digo, que todos no son iguales. Aquí es que es una pasada, es que son todos... parecen mi familia. Son gente muy buena, muy noble, ¿sabes? Como digo yo, profesionales de su trabajo, ¿sabes? Pero, aparte de eso, son buena gente, ¿sabes?» (E15).

«Entonces, después encontré una habitación y me tocaba con una trabajadora social de Cáritas, y la verdad no... no me gustó nada su forma de ser, su forma de... fue muy... Y después digo: 'Ya no. Ya no voy a volver a pedir nada'. Porque ella me trató muy mal» (E24).

«Hubo un día que yo no bajé, porque yo estuve con mi hijo acá. (...) Me dijo ese mismo celador que por qué no había bajado, y yo: 'No, porque no... no tenemos hambre', tal. Dijo: 'Pues tienes que bajar porque uno no sabe si está ahí arriba borracha'. Ah, sí, ¿yo estoy borracha? O sea, yo digo una cosa, aquí la realidad de las personas que estamos aquí, o no todos somos borrachos que hayamos perdido todo, o drogadictos o enfermos mentales. Y, aun así, no es un trato para un ser humano» (E27).

7.2. En los recursos

Partimos de que en este apartado vamos a presentar aquellas demandas que nacen en torno a todos aquellos recursos alojativos (casas de acogida, recursos alojativos nocturnos, pisos tutelados...) que ofrece Cáritas a lo largo del territorio. En este sentido, la primera demanda es el número de plazas disponibles.

«La única cosa, ponen más casas porque hay mucha gente» (E09).

En lo que respecta a las infraestructuras de los recursos de corta estancia, tales como los recursos alojativos nocturnos, se debe tener en cuenta la distribución de los espacios por sexo por una cuestión de intimidad y seguridad. Las mujeres que hacen usos de ellos se encuentran en condiciones físicas y mentales vulnerables y, por lo general, no han tenido buenas experiencias con los hombres por lo que hacerlas compartir espacio resulta inaceptable.

«En cambio aquí no, aquí dormimos todos juntos (...). Aquí hay vigilantes que duermen con nosotros, bueno ellos no duermen, nos cuidan, se sientan así a cuidarnos» (E13).

También en relación con los recursos de corta estancia se ha hecho alusión al hecho de no tener un espacio donde poder pasar el día para no tener que estar deambulando por la calle hasta la hora de entrada en el caso de recursos alojativos nocturnos. Por ello, se propone la creación de salas o centros de día para las mujeres en situación de sinhogar.

«Deambulando por ahí corre peligro. Entonces, aunque sea una sala, una silla, para que uno esté en el día, si uno no tiene nada que hacer pasarla ahí y refugiarte» (E13).

Hacer uso de los recursos implica cumplir con una serie de normas que no siempre son comprendidas y aceptadas por todas.

«A., por ejemplo, impone sus normas. No siempre llueve a gusto de todos, claro» (E07).

Nos explican que sienten un control excesivo sobre aspectos de su vida que consideran privados.

«Tienen controlado aquí el horario. O sea, hay cosas que se pasan, que invaden tu espacio íntimo y personal, preguntas... y hay cosas que yo no creo que tengan que venir con el cuento de que estás aquí» (E27).

Asimismo, las normas y exigencias afectan a temas fundamentales como la higiene personal y algunas mujeres sienten que no es suficiente y que precisan más frecuencia.

«Aquí te duchas tres veces a la semana nada más (...). Dormir con ropa de vestir porque no te puedes poner una bata para dormir ni nada, porque hay muchos hombres. O sea, el respeto. Durar un día o dos sin bañarte, pues...» (E13).

«Por ejemplo, por la tarde tenemos diez o quince minutos [para ducharse] y luego hay [que] recoger con la fregona y dejarlo todo limpio, si no ya te están tocando la puerta» (EG1.2).

Respecto a los comedores y la comida que sirven, por un lado, nos encontramos con el mismo problema que en las duchas, que las normas y horarios se perciben como excesivamente rigurosas.

«En el mediodía hay un comedor que... en [ciudad], en el centro, que nos dan el almuerzo, pero hay que estar exactamente a la hora. Si uno no está a las una de la tarde, si uno llega a las una y diez, no comes y te quitan el beneficio» (E13).

Y, por otro lado, se ha señalado la baja calidad de la alimentación y la falta de adaptación a aquellas personas con dietas especiales por cuestiones de salud.

«Es pésima, es... (...). Es extremadamente grasosa, repetitiva. Yo tengo una dieta que me dijo... que me mandaron porque tengo azúcar y colesterolina. Yo veo que me siguen dando lo mismo igual. Yo no sé lo que hacen con la comida que hay un día, que toda la... yo digo que yo no lo haría. Todo, juntan todo y lo hacen al puré. Todo lo que sobra de toda la semana lo hacen en un puré. La comida la dan prácticamente cuando está caducada. Ayer dieron unas peras podridas» (E27).

No obstante, cabe señalar que los comedores suponen un punto de encuentro y socialización para algunas mujeres sin hogar que encuentran un grupo de personas con las que compartir su tiempo.

«Ya me entretenía yo todos los días allí, en el comedor. Iba, venía... Mira, me se pasaba el día. Ya cogí tanta amistad que ya me gustaba ir» (E02).

Las entidades realizan talleres y cursos de formación con el objetivo de ayudar a las mujeres alojadas en centros de larga estancia a elaborar un proyecto de vida e integración social a través de los mismos. Sin embargo, algunas entrevistadas se quejan de su contenido considerándolos inadecuados para mejorar su empleabilidad.

«Realmente creo que hay prioridades. Que sí, que sí, al estar aquí implica los talleres, vale. Si yo no lo... pero eso sí, lo de tener en cuenta la... el contenido» (E27).

A nivel laboral, demandan un mayor apoyo por parte de Cáritas y proponen a la entidad como intermediaria para tener mayores oportunidades de acceso al mercado laboral.

«Cáritas puede ser el apoyo de un contrato, así sea por unos meses, para que la persona pueda de ahí en adelante apalancarse, ¿me entiendes? Pero dicen: 'No, es que no tenemos, tenemos para personas con papeles'; todo aquel que busca Cáritas es porque no tiene papeles, prácticamente» (E20).

En algunos de los centros visitados para la realización de entrevistas también se percibe que entre las propias mujeres existe un conflicto en lo que respecta a ser merecedora o no de estar haciendo uso del recurso. Es decir, entre las propias mujeres existen comportamientos discriminatorios. Por lo general, este debate es compartido por un perfil de mujeres que tienen una situación más favorable (sinhogarismo sobrevenido) frente a otras mujeres que viven en el recurso y cuya situación es más vulnerable por no tener empleo o estar en proceso de desintoxicación, entre otras (casos más asociados al sinhogarismo estructural).

«Siento que hay otras personas que lo necesitan, pero también veo injusto que hay otras personas que viven ahí, y viven muy tranquilas,

y yo me mato trabajando y hay otras personas que viven muy tranquilas. Y digo 'Guau, qué... O sea, qué mal está organizado todo esto', pero bueno» (E22).

Se ha observado también la importancia y el apoyo emocional que suponen las mascotas para algunas de estas mujeres. Sin embargo, han tenido que dejarlas con personas de confianza mientras vivían en el recurso porque no podían tenerlas allí.

«Y también le dije de traerla [a su perra] aquí, a techo, y me dijeron que tampoco. Digo 'Si ya no... ni gruñe, ni nada', y me dijeron que no. Y allí en [recurso] tampoco (...). A mí me viene esto muy grande, y si tuviera aquí la perrilla, pues aún, ¿sabes lo que te digo?» (E12).

El valor de las mascotas es tal, que nos hemos encontrado ante el caso de una mujer que prefería seguir viviendo en una tienda de campaña a las afueras de la ciudad, antes que vivir en un recurso alojativo y abandonar a su mascota.

«Además que ya me he acostumbrado a estar con ella» (E10).

Esta opción ya se ha ido revisando y en algunos recursos, donde el espacio lo permite, sí es posible llevar a la mascota con ellas.

7.3. El impacto de los recursos

Para muchas mujeres el paso por alguno o varios recursos les ha servido para dar un cambio personal y, en muchas ocasiones, también vital en lo que a condiciones de vida se refiere.

«Gracias a Dios y gracias a ellas estoy bien ahora. Traje a mis hijos. El primer empleo que conseguí, fue la directora de la casa la que me llevó al primer empleo y de ahí, ya. Aquí luchando ya con muchas fuerzas. Luchando ya con muchas fuerzas ya para adelante. Ya tengo a mis hijos aquí en España, y ya estoy» (E08).

Hay que tener en cuenta que son mujeres que vienen muy dañadas a nivel psicológico, pues ya hemos visto que en sus trayectorias vitales se suceden y superponen diferentes sucesos vitales que les dificultan tener un autoconcepto positivo, generar relaciones sanas y duraderas, confiar en sí mismas... Por lo que no solo es un éxito llegar a conseguir un empleo y/o un hogar, sino que el hecho de reparar esas heridas, reconocerse, valorar y quererse, es el paso más grande que pueden dar.

«Ahora soy diferente, ahora estoy mucho más tranquila, mucho más.... reforzada. Tengo la autoestima mucho mejor, porque cuando estaba en la calle estaba con miedo, con inseguridad, y ahora no» (E04).

«Estoy mucho mejor. Me queda, porque yo sé que me queda, pero estoy mucho mejor, estoy muy bien» (E15).

«Gracias al centro he vuelto a ser yo, a ser feliz, a ser, a sonreír, a reírme, a ser alegre, a tener la energía que hacía... pues por lo menos hace ocho años que no tenía» (E18).

7.4. La labor de Cáritas

Hasta ahora se han expuesto algunas áreas de la intervención que realiza Cáritas con las mujeres sin hogar que necesitan ser repensadas. Sin embargo, también queremos señalar todos aquellos aspectos positivos y bien valorados por las participantes. Y es que Cáritas ha arrojado luz a la vida de muchas mujeres.

«Cáritas me está ayudando porque aquí. No... si no tuviéramos esto, ¿dónde estaríamos? Estaríamos en la calle. Entonces Cáritas es buena porque aquí, quieras que no, tenemos nuestro techo, tenemos mi habitación, mi ducha, mi comida, monitores que están aquí ayudándonos, tenemos a la psiquiatra, a la doctora, y nos acompañan a todo. Y la verdad que sí, Cáritas ha hecho una labor muy bonita, pero que ya te digo que debería de haber en todos los sitios» (E04).

Partiendo de que sabemos que los recursos son limitados y que lo ideal sería incrementar el número de plazas disponibles en recursos alojativos, es relevante poner de manifiesto que a las mujeres sin hogar que no pueden acceder por el momento a un recurso alojativo se le ofrece ayuda de cualquier otro tipo como, por ejemplo, con la alimentación.

«Cáritas me está echando una mano un día sí y otro no a las comidas» (E10).

Además del apoyo más práctico, a nivel económico o material, que reciben estas mujeres de la mano de la entidad, un aspecto muy bien valorado es el sentimiento de apoyo a nivel psicológico o emocional. Se sienten escuchadas, comprendidas y, lo más importante, no juzgadas.

«Yo lo único que aquí tengo mucho apoyo, tía. Pero todo el mundo. Me pasa algo, 'Venga, para el despacho', venga esto, venga lo otro. Entonces, pues si tengo algún problema, están allí primero ellos para ayudar, 'Venga, tranquila, A.', esto, lo otro... 'Que lo estás haciendo bien, venga'» (E11).

Un aspecto al que damos gran importancia desde Cáritas ha sido descubrir que para muchas de estas mujeres estos recursos se han convertido en su hogar.

«Siempre nos han escuchado, siempre nos han aconsejado, nos han apoyado. Es que hay gente muy buena» (E21).

«Esto es la bomba de cuidado» (E25).

«Un apoyo muy grande aquí. Yo no tengo familia de sangre, ¿sabes? De sangre no tengo a nadie. La familia que tengo ahora de corazón, son ellas. Y esta pues es mi hogar, mi casa, lo que tengo, y siempre lo diré. Y estoy muy agradecida con Cáritas aquí» (E31).

8. Retos: la diferencia entre la población en general y las mujeres en exclusión residencial

Como culminación de la encuesta realizada a agentes de Cáritas se les preguntaba por los principales retos del tercer sector de acción social para el trabajo con personas sin hogar en general y con mujeres en particular dentro de este colectivo.

En el siguiente esquema queremos mostrar de forma visual las diferencias que surgen cuando enfocamos la pregunta llevando nuestra mirada específicamente hacia ellas, y se incluyen aquellos elementos que se recogieron ya en el *Análisis y propuestas de Cáritas para la 2.ª Estrategia Nacional Integral para personas sin hogar 2021-2026*. Así, podemos ver cómo las demandas de los agentes están en consonancia con lo dicho entonces, si bien incorporamos la perspectiva de género.

RETOS DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL RESPECTO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR

Administraciones Públicas		
General (PsSH)	Mujeres (MsSH)	Común
Labores de denuncia e incidencia: <ul style="list-style-type: none"> – Derecho a la vivienda – Derecho a la salud mental – Dificultad en el acceso a Servicios Públicos Elaboración de una Carta de Servicios Sociales para PsSH Atención a las personas en situación administrativa irregular Aumento de la financiación para el trabajo con PsSH	Labores de denuncia e incidencia [Sin especificar] Aplicación de la perspectiva de género Elaboración de políticas específicas para MsSH	Hacer responsable de la garantía de los derechos de las PsSH Prevención del sinhogarismo Reforzar el sistema de protección social de las PsSH y MsSH

II Estrategia:

- Aumentar las partidas de los Presupuestos Generales del Estado para Servicios Sociales.
- Contratación de apoyo administrativo en los Servicios Sociales.
- Disminución de ratio de trabajadores/educadores sociales.
- Fomentar y hacer seguimiento de espacios de coordinación locales, incorporando a las entidades sociales que acompañan las situaciones de sin techo y sin vivienda.
- Creación de protocolos para dar respuesta a la emergencia y al acompañamiento estructural.
- Formación y actualización a los trabajadores/educadores sociales.

Empleo		
General (PsSH)	Mujeres (MsSH)	Común
Empleo protegido	Priorizar la contratación de mujeres en empresas de inserción	

II Estrategia:

- Procesos de acompañamiento e intervención.
- Políticas de empleo con enfoque de exclusión social/residencial y objetivo de empleabilidad a largo plazo.
- Promover Empresas de Inserción finalistas dirigidas a personas en situación de exclusión residencial.
- Fomentar la discriminación positiva a personas en situación de exclusión.

Vivienda		
General (PsSH)	Mujeres (MsSH)	Común
–	Garantizada, digna, estable y segura	

II Estrategia:

- Apoyo complementario al alquiler en el Ingreso Mínimo Vital.
- Incluir el ETHOS 4 como situación de emergencia.
- No condicionar los programas de vivienda a temporalidad ni a condiciones de empleabilidad.

Sensibilización		
General (PsSH)	Mujeres (MsSH)	Común
Dar visibilidad	Desestigmatizar a las MsSH	Visibilizar a las MsSH

Colectivo		
General (PsSH)	Mujeres (MsSH)	Común
Superación de la brecha digital	Participación activa	Empoderamiento
Talleres de cuestiones básicas para la vida diaria (higiene, administración del hogar, orden, planificación, etc.)	Relaciones sanas	
Recuperación personal e integral		
Trabajar la autodeterminación		

Salud		
General (PsSH)	Mujeres (MsSH)	Común
Salud mental – Tratamiento de las adicciones	Salud mental – Coordinación – Abordaje del trauma	Salud mental: Refuerzo de recursos para la atención psicológica

II Estrategia:

- Creación de unidades de calle socio sanitarias de salud mental formadas por personal del ámbito mental (psiquiatría/psicología), físico (enfermería) y social (trabajo/educación social).
- Impulsar la coordinación de las unidades desde Servicios Sociales.

Programas, proyectos y recursos		
General (PsSH)	Mujeres (MsSH)	Común
Adaptación a las necesidades de las PsSH <ul style="list-style-type: none"> – Atención en baja exigencia – Promocionar recursos de larga estancia – Aumentar recursos de vivienda alternativa – Mejorar eficacia y eficiencia – Descentralizar servicios – Dignificar la ayuda – Mejorar mantenimiento Cambio de paradigma <ul style="list-style-type: none"> – Aumentar plazas – Repensar criterios de estancia – Actualizar protocolos de actuación Aumento de la participación de MsSH <ul style="list-style-type: none"> – Acercamiento a MsSH – Más trabajo comunitario – Responder a necesidades específicas 	Aumento de recursos alojativos de urgencia Generar más plazas para mujeres Pensar desde y para ellas Atención a mujeres con hijos y/o hijas	

Agentes y acompañamiento		
General (PsSH)	Mujeres (MsSH)	Común
Integrar la mirada de derechos Enfoque comunitario y formativo Integrar la perspectiva de género Profesionalización de los agentes Generar una mejor coordinación entre agentes y trabajo en red Generar espacios de reflexión	Formación específica en atención a mujeres Realizar una intervención amplia (no solo enfocado a la situación de SH) Planificar desde la mirada de género Priorizar la atención a mujeres	

Algo que destaca de estos retos es la necesidad de que la Administración Pública asuma su obligación y se convierta en el garante efectivo de los derechos de las personas en situación de sin hogar.

En cuanto a las mujeres, destacar cómo se habla de la necesidad de incidir desde la intervención en que adquieran conocimientos y prácticas para generar relaciones sanas. Sin embargo, esto no aparecía al hablar del conjunto de personas en situación de sin hogar. A lo largo del informe hemos visto cómo en todos los casos en los que hay violencia sexual y/o en el ámbito de la pareja, el agresor es un hombre. Esto nos pone sobre la pista de cómo nuestra propia mirada se pone en la víctima, sin tener en cuenta que esas relaciones las conforman dos personas y que ese cambio de hábitos también es necesario trabajarlo con ellos.

Por último, sí que se percibe la consciencia de la necesidad de hacer esta mirada específica de diferentes maneras: para empezar, acercándonos a las mujeres en situación de sin hogar y abriéndoles las puertas de nuestros recursos que, para resultarles acogedores, deben estar adaptados a sus necesidades y conformarse como espacio seguro. Y todo esto no es posible si no existe una mirada de género que esté presente desde el planteamiento del propio recurso.

9. Repensar el acompañamiento a las mujeres en situación de sin hogar

Desde nuestra experiencia y como el estudio confirma, las vidas de las mujeres en situación de sinhogarismo están atravesadas por violencias machistas y como sociedad no se está garantizando su derecho a la protección social. Dado que las causas y el impacto que tiene el sinhogarismo son diferentes para las mujeres que para los hombres, sería lógico pensar que nuestro acompañamiento también lo fuera. El hecho es que la mayoría de nuestros programas y recursos están pensados y contruidos en un contexto en el que la inmensa mayoría de las personas en situación de sin hogar que acudían eran hombres. Con el aumento considerable de las mujeres que llegan a nuestros programas, es necesario parar y repensar hasta qué punto estos recursos y programas son adecuados a la realidad de las mujeres acompañadas. Este estudio pretende dar luz para guiar esta reflexión y para que incorporemos el enfoque de género en todas nuestras acciones en este ámbito. Invitamos a un primer ejercicio de «repensar» que no pretende ser exhaustivo, pero sí un punto de partida para cambiar nuestras miradas.

Repensar nuestros recursos

La vida de las MsSH está atravesada por situaciones y vivencias en las que son víctimas de violencias machistas. Por ello es necesario tener muy presente en nuestras respuestas y recursos su seguridad (en su sentido amplio). ¿Hemos creado espacios seguros y/o donde se sientan seguras? ¿Son lugares propicios para la recuperación y la resiliencia de las mujeres y donde ellas tienen la oportunidad de construir paulatinamente un proyecto de vida y de futuro, desde su dignidad, derechos, necesidades y demandas?

Espacio físico

El estudio revela que las mujeres participantes reclaman espacios físicos propios y diferenciados donde puedan sentirse seguras. Siendo conscientes que en este momento no es la realidad en toda la confederación, es imprescindible hacer una reflexión sobre la conveniencia o no de ampliar recursos específicos y/o valorar en qué medida se garantiza el sentimiento de seguridad en los recursos mixtos. Para hacer estas valoraciones estaría bien implicar a las propias mujeres para que compartieran qué es lo que les hace sentir seguras o inseguras y reflexionar conjuntamente cómo se podrían incorporar ajustes en el espacio y en el funcionamiento para mejorar su bienestar. Las medidas pueden ser múltiples, como entradas diferentes, duchas separadas, espacios de cuidados y de salud diferenciados; pero también normas sobre el buen trato, o el uso de los espacios comunes como la sala de TV o el comedor para asegurar un uso en igualdad e igualitario.

Espacios con mirada de género

Es importante que las mujeres puedan contribuir a que los espacios que habitan sean acogedores y que puedan identificarlos como *el lugar en el que soy importante*. Escuchándolas y dando cabida a sus sugerencias, podemos crear ese lugar donde se sientan acogidas y seguras.

«Los espacios hablan»

En los espacios donde se atiende, se organizan los talleres, en los dormitorios, el comedor, la sala de estar,... se puede incorporar el enfoque de género en pequeños pero significativos cambios como el diseño del espacio, atención por los detalles, lenguaje de los carteles, contenidos de las propuestas, ambiente de los espacios, etc.

Repensar nuestros programas

Repensar es preguntarnos y estar en disposición de escuchar la respuesta con la mirada abierta, contrastar, no conformarnos con hacer lo de siempre

e introducir cambios. No por el mero hecho de cambiar, sino con la intención de adaptar y ajustar nuestros programas y recursos a una realidad cambiada y cambiante, porque la hemos escuchado y no queremos permanecer impasibles. Si, además, la realidad acompañada es de grave vulneración de derechos humanos y protección social, nos sentimos llamadas a estar al lado de quienes más nos necesitan.

Escuchando a las mujeres, nos piden sobre todo un acompañamiento en los siguientes ámbitos: vivienda, salud y empleo.

- ¿Deberíamos plantearnos recursos de baja exigencia específicos para mujeres en horario nocturno?
- ¿Qué recursos de nuestro territorio son los que utilizan más las mujeres en situación de sinhogarismo? ¿Cuáles son los recursos que no utilizan?
- ¿Qué podríamos adaptar para ajustarnos a sus necesidades?
- Sabemos que la mayoría son o han sido víctimas de violencia machista. ¿Qué podemos hacer para que se sientan seguras y lo suficientemente confiadas para poder iniciar un proceso de reconstrucción de sus vidas? ¿Hacen falta recursos específicos/especializados? ¿Apostamos por agentes formados en los recursos?
- ¿De qué manera acompañamos sus vivencias traumáticas (desde su infancia a la actualidad) y las graves consecuencias que estos eventos traumáticos tienen sobre su salud mental y emocional?
- ¿Tenemos reservadas en nuestros recursos plazas de emergencias (o un recurso alojativo tipo hostel) que nos permitan iniciar procesos de acogida y solventar situaciones de riesgo para las mujeres?
- ¿Tenemos que plantearnos ludotecas/espacios de encuentro para acompañar a estas mujeres y a sus hijos/as con actividades específicas y personal cualificado que pueda realizar seguimientos y colaboración con el ámbito educativo?

- ¿Tenemos en cuenta a la hora de adjudicar una vivienda la ubicación, el tipo de barrio o la cercanía de servicios públicos, transporte, la existencia de un red social, etc.?
- ¿Cómo incorporamos a las mujeres en los programas de empleo, empresas de inserción?
- ¿Tenemos protocolos de prevención del acoso sexual y/o sexista en nuestros programas?

Repensar nuestro acompañamiento

Como muestra el estudio y como lo detectamos cada día, las mujeres que acompañamos en los recursos de sinhogarismo tienen una mochila llena de vivencias y eventos traumáticos, muchos de ellos relacionadas con violencias machistas. Esto tiene una consecuencia muy relevante en su salud física, mental y emocional y en sus procesos vitales. Nuestro acompañamiento debería tener presente la mochila de cada una, desde su singularidad, pero es importante que esté orientado a desvelar y fortalecer sus capacidades y habilidades, sin subrayar constantemente las carencias.

Participación y mirada integral

Pensar desde y para ellas nos cambia los puntos de partida y el cómo acompañar los procesos. No podemos olvidar que la participación es un derecho y que el protagonismo de cada historia es de la persona acompañada. Cada mujer tiene que estar en el centro de nuestras acciones y recursos, con sus capacidades, no solamente con sus problemas y necesidades. Es ella quien guía su proyecto vital y caminamos a su lado, acompañando desde sus demandas. Son mujeres con trayectorias vitales de exclusión (violencia y trauma) pero con fuerza, esperanza y capacidad para seguir caminando. Nuestro acompañamiento debe potenciar y apoyar el encuentro de cada una con sus fortalezas y animar también al encuentro con otras mujeres en las que apoyarse y con las que participar en sus propios procesos.

- ¿Entendemos a cada persona como protagonista de su proceso y por lo tanto con derecho a estar informada, ser escuchada y tomar sus propias decisiones?
- ¿Potenciamos la participación en espacios grupales que facilitan apoyo y posibilitan propuestas colectivas que mejoran su capacidad de propuesta y mejora de nuestros centros (asambleas, talleres específicos que respondan a sus intereses)?
- ¿Incorporamos y priorizamos tiempos de escucha durante todo el proceso de acompañamiento?
- ¿Miramos y escuchamos a las mujeres valorando y apoyando sus capacidades y fortalezas?

Salud mental

Las historias compartidas por las mujeres dibujan acontecimientos traumáticos y vivencias de muchas violencias que requieren una intervención multidisciplinaria y coordinada y que tenga en cuenta la importancia del apoyo emocional, el acompañamiento psicológico y los recursos humanos necesarios para prevenir o abordar situaciones de enfermedad mental y/o malestar emocional.

Son muchas las demandas y recomendaciones, tanto en la escucha a las mujeres como por parte de las/los agentes que las acompañan, buscando la atención integral entre el acompañamiento comunitario, social y psicológico. Resaltamos algunas cuestiones concretas que nos parecen de interés:

- Trabajo en red. Generar y promover redes de atención psicológica a las MsSH en el territorio con otras entidades que tengan contacto con las mujeres, sobre todo cuya actividad principal sea la atención psicológica a las mujeres en situación de sin hogar.
- Reivindicar la necesidad de atención psicológica pública, gratuita y de calidad como parte del acceso al derecho a la salud.

- Atender desde las redes y los espacios de coordinación la situación de las mujeres en la atención a la salud mental. Sensibilizar a los/as profesionales sanitarios (psiquiatras/psicólogos/as) de la situación de las mujeres en situación de sin hogar.
- Abordar el trauma en MsSH: teniendo en cuenta lo frecuente del trauma y el impacto de este en las mujeres en situación de sin hogar, poner el foco en la detección y acompañamiento (con personal propio) o derivación temprana y prioritaria a servicios de atención psicológica y psiquiátrica.
- Trabajar desde la psicoeducación, la inteligencia emocional y enfoques humanistas y fomentar el cuidado de la propia mujer como eje de la salud mental. Buscar actividades relacionadas con el bienestar, como actividades en la naturaleza o de ocio, y también con la recuperación y también con la recuperación de los propios valores, universo ético y proyecto vital.

Repensar nuestros equipos

Para acompañar de manera adecuada a las MsSH en nuestros programas y recursos se requiere una reflexión en nuestras Cáritas sobre qué tipo de equipo queremos y necesitamos. ¿Qué formación consideramos que necesitan los agentes? ¿Cómo podemos asegurarnos un equipo interdisciplinar? ¿Qué perfiles son imprescindibles para acompañar a las mujeres?

La búsqueda de respuestas se tiene que hacer tanto en la red como en nuestra propia organización, porque sabemos que los procesos con las mujeres con sus mochilas llenas de vivencias son largos, complejos y se tienen que recorrer desde la cercanía. Es muy importante que los agentes puedan abordar los procesos de forma integral, desde un equipo dotado con suficientes recursos humanos para poder afrontar cada situación desde la centralidad de la persona, ofreciendo un acompañamiento que construya el camino compartido hacia una vida digna.

- Valoramos de manera positiva equipos mixtos (tanto de voluntariado como de personal contratado).

- A pesar de las violencias machistas vividas por las mujeres, la referencia de otro tipo de masculinidad puede tener un resultado positivo en los procesos de las/algunas mujeres.
- Es necesaria por tanto la formación en nuestros equipos para trabajar los prejuicios y las resistencias que tenemos dentro.

Formación en género, violencias machistas

Para adecuar nuestro acompañamiento es necesario que nuestros agentes tengan formación sobre:

- Incorporación de la perspectiva de género en los recursos y programas. Qué significa esto y qué herramientas existen para incorporarlo.
- Formación específica en mujer y sinhogarismo.
- Acompañar a las MsSH desde la perspectiva de género. Facilitar claves para acompañar a mujeres víctimas de violencias machistas.
- Formación específica sobre trata con fines de explotación sexual para poder ayudar en la pronta detección de casos de mujeres en situación de sin hogar, víctimas de trata (y explotación sexual).
- Formación integral respecto al abuso sexual, mental y físico en todas las etapas de la vida y en el ámbito familiar que permita abordar la intervención con las mujeres (técnicas, herramientas, formas de trabajarlo, etc.).
- Formación sobre salud mental y emocional y sinhogarismo.

Esto es solo un primer paso del proceso de reflexión necesario sobre la atención y el acompañamiento a mujeres en situación de sinhogarismo. Como se ha señalado anteriormente, los programas y recursos se iniciaron y están organizados para la atención a los hombres en situación de sin hogar y lo tenemos interiorizado. Para cambiar esta mirada hace falta cuestionar-nos, formar-nos, acompañar-nos y escuchar-nos.

10. Bibliografía

- Alguacil, A. et al. (2013). *La Vivienda en España en el Siglo XXI. Diagnóstico del modelo residencial y propuestas para otra política de vivienda*. Madrid: Fundación FOESSA y Cáritas Española Editores.
- Alguacil, A. y Quiroga, D. (2022). *El Estado de la Pobreza en España 2021. Avance de resultados*. Madrid: Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español.
- Alonso, A., Palacios, J. e Iniesta, A. (2020) «Mujeres sin hogar en España. Narrativas sobre género, vulnerabilidad social y efectos del entramado asistencial». *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(2): 375-404.
- Ayala, L., Laparra, M. y Rodríguez, G. (coords.) (2022). *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la covid-19 en España*. Madrid: Fundación FOESSA y Cáritas Española.
- Ayuntamiento de Alicante (2022) «Ordenanza de Convivencia Ciudadana del Municipio de Alicante» (en línea) <https://alicantepiazza.es/public/Attachment/2020/10/ordenanzacivicaparaalicantedefinitiva1.pdf> (Acceso: 18 noviembre 2022).
- Cabrera, P. J., y Rubio, M. J. (2008). Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* 75, 51-74.
- Cáritas Española (2021). *Análisis y propuestas de Cáritas para la 2ª Estrategia Nacional Integral para personas sin hogar 2021-2026*. Documento de uso interno.
- Carrasco, S., Navarro, M. A., Gandarias, I. y Ruiz, P. (2019). *Estudio sobre la realidad de las mujeres en situación de exclusión residencial*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- De Inés, A., Guzmán, G., Verdaguer, M. y Contreras, M. (2019). Diagnosi 2019. El sensellarisme a Barcelona. Evolució i joves en situació de sensellarisme. Xarxa d'atenció a persones sense Llar. Ayuntamiento de Barcelona.

- Edgar, B.E. Doherty, J. (2001). *La femme sans-abri en Europe. Parcours, services et expériences*. Bristol: Policy Press.
- FEANTSA (2005): *ETHOS - European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*, en línea: <https://www.feantsa.org/en/toolkit/2005/04/01/ethos-typology-on-homelessness-and-housing-exclusion> (acceso: 22 de julio de 2022).
- Flores Martos, R. (Coord.) (2016). *La transmisión intergeneracional de la pobreza: factores, procesos y propuestas para la intervención*. Madrid: Fundación FOESSA, Cáritas Española, 2016:93.
- Gámez, T. (2018). *Personas sin hogar. Un análisis de género del sinhogarismo*. Málaga: UMA Editorial.
- Matulič, M. V. (2016) «Mujeres sin hogar en la ciudad de Barcelona: resiliencia y trabajo social», en *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global: aportaciones desde el Trabajo Social / coord. por Domingo Carbonero Muñoz, Esther Raya Díez, Neus Caparrós Civera, Chabier Gimeno Monterde*.
- Matulič, M.V., De-Vicente, I., Boixadós, A. y Caïs, J. (2019). «Las mujeres sin hogar: realidades ocultas de la exclusión social». *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 9(16), 49-68.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2016). «Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020» (en línea): <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/servicios-sociales/Personas-sin-hogar/docs/EstrategiaPSH20152020.pdf>.
- Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas (2012) «La mujer y el derecho a una vivienda adecuada» HR/PUB/11/2 pp. 39 y ss.
- Olea Ferreras, S. y Fernández Evangelista, G. (2018) «Espacio público y penalización del sinhogarismo desde un enfoque de derechos humanos» *Barcelona Societat*, nº Septiembre (en línea) https://ajuntament.barcelona.cat/drets-socials/sites/default/files/revista-castellano/04_olea-profundidad-22-cast.pdf (Acceso: 18 de noviembre de 2022).
- ONU: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) (1991a) «El Derecho a una vivienda adecuada» *Observación General nº 4 E/1991/23* (en línea) https://conf-dts1.unog.ch/1%20spa/tradutek/derechos_hum_base/cesacr/00_1_obs_grales_cte%20dchos%20ec%20soc%20cult.html#GEN4 (Acceso: 26 de noviembre de 2022).
- (1991b) «El derecho a la educación» *Observación General nº 13 E/C.12/1991/10* (en línea) https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx

px?symbolno=E%2fC.12%2f1999%2f10&Lang=es (Acceso: 26 de noviembre de 2022).

- (1997) «El derecho a una vivienda adecuada: los desalojos forzados» Observación General nº 7 (en línea) https://conf-dts1.unog.ch/1%20spa/tradutek/derechos_hum_base/cescr/00_1_obs_grales_cte%20dchos%20ec%20soc%20cult.html#GEN7 (Acceso: 26 de noviembre de 2022).
- (2000) «El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud» Observación General nº 14 E/C.12/2000/4 (en línea) https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=E%2fC.12%2f2000%2f4&Lang=es
- (2005) Observación general N° 16: La igualdad de derechos del hombre y la mujer al disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales (artículo 3 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), 11 Agosto 2005. Disponible en: <https://www.refworld.org/es/docid/47ebcbca2.html> (Acceso: 26 de noviembre de 2022).

Organización Internacional Del Trabajo (1998) «Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento» 86ª Reunión Conferencia Internacional del Trabajo (en línea) https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/normativeinstrument/wcms_716596.pdf (Acceso: 26 de noviembre de 2022).

Piqueras, S., Panadero, S. y Vázquez, J. J. (2020). «Maternidad y situación sin hogar: Diferencias entre mujeres madres y no madres en situación sin hogar». *Revista de Investigaciones Feministas*, 11 (1), 113-124.

Sales, A. y Guijarro, L. (2017). «Dones sense llar: la invisibilització de l'exclusió residencial femenina». *Revista Barcelona Societat*, 21, 81-89.

Puente, P. (2022). El sinhogarismo desde una perspectiva de género. Especial referencia a las experiencias de violencia a lo largo de la vida. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 27, 167-195.

Rodríguez, S. I., Roca, P., Panadero, S. y VÁZQUEZ, J. J. (2016). Sucesos vitales estresantes en mujeres en situación de sin hogar. En *Mujeres e investigación. Aportaciones interdisciplinarias: VI Congreso Universitario Internacional Investigación y Género* (2016), 611-624. SIEMUS (Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla).